

Acreditación en Instituciones de Educación Superior

EXPERIENCIAS, LOGROS Y RETOS

Karla Lariza Parra Encinas, Yazmin Vargas Gutiérrez
y Jesús Adolfo Soto Curiel
(COORDINADORES)



Qartuppi®



Esta obra se edita bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Acreditación en Instituciones de Educación Superior

EXPERIENCIAS, LOGROS Y RETOS

Karla Lariza Parra Encinas, Yazmin Vargas Gutiérrez
y Jesús Adolfo Soto Curiel
(COORDINADORES)

Qartuppi®

Esta obra fue dictaminada por:

Juan Fidel Cornejo Álvarez, Universidad de Guadalajara

Mauricio Ernesto Ortiz Roche, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Eva María Pérez Castrejón, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

**Accreditación en Instituciones de Educación Superior
Experiencias, logros y retos**

1era. edición, diciembre 2019

ISBN 978-607-8694-01-3

DOI 10.29410/QTP.19.07

D.R. © 2019. Qartuppi, S. de R.L. de C.V.

Villa Turca 17, Col. Villas del Mediterráneo

Hermosillo, Sonora 83220 México

<http://www.qartuppi.com>

Edición y diseño: Qartuppi, S. de R.L. de C.V.

Diseño de portada: León Felipe Irigoyen Morales

Tabla de contenido

- 5** **Presentación**
Jesús Adolfo Soto Curiel
- 10** **Capítulo 1**
Los procesos de gestión de la calidad para la acreditación
de las instituciones de educación superior
Maura Hirales Pacheco y Joaquín Vázquez García
- 27** **Capítulo 2**
Seguimiento y aseguramiento de la calidad
de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
Karla Lariza Parra Encinas y Jorge Eduardo Martínez Iñiguez
- 40** **Capítulo 3**
Acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología:
ocho años de avances
María Margarita Barak Velázquez y Lilia Guadalupe López Arriaga

- 55** **Capítulo 4**
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:
presente, pasado y futuro del proceso de evaluación de la calidad
Elsa del Carmen Villegas Morán, Marcos Ramírez Espinosa y Graciela Paz Alvarado
- 68** **Capítulo 5**
La sociología como profesión: experiencia de acreditación
Elsa de Jesús Hernández Fuentes
- 82** **Capítulo 6**
La Licenciatura en Historia en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC.
Balance y perspectivas
Heidy Anhely Zúñiga Amaya y Hernán Franco Martín
- 98** **Conclusión**
Obstáculos y retos en los procesos de evaluación y acreditación
Julio César Reyes Estrada y Yazmin Vargas Gutiérrez

Presentación

En México, en los últimos años se ha incrementado la apertura de universidades en el país; algunas de esas instituciones no cuentan con un proyecto adecuado que dé prioridad a la calidad. Desde principios de los noventa, el concepto de calidad en el marco de la educación se considera relevante, principalmente en la educación superior. Desde entonces, se han trazado políticas públicas en torno a la calidad educativa.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013-2018) planteó “la educación de calidad” como una de sus cinco metas. Por tal motivo, la Dirección General de Educación Superior dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de calidad, convocó a universidades públicas y privadas a participar en la Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES).

En el 2015, se presentó el ejercicio de análisis denominado “una visión de la situación actual de la educación superior”, en el cual se expuso el escenario y la problemática que enfrenta la educación superior tanto en México como en Latinoamérica, los nuevos contextos de desarrollo que incluye y el uso de las tecnologías de la información como herramientas de interacción.

Como resultado de ese ejercicio, surgieron siete categorías comunes en todas las Instituciones de Educación Superior (IES) que fueron seleccionadas como unidades de análisis para posteriormente emplearse para el desarrollo de objetivos y estrategias de la PIDES. Las siete categorías de análisis son: cobertura, aprendizajes, pertinencia, calidad, tecnologías digitales, posgrado e investigación, y educación continua. En el 2018, se realizó una nueva revisión y a la lista de categorías empleadas se agregaron tres: formación integral, vinculación y gestión.

Para PIDES, la calidad contempla: innovación en los modelos de evaluación, evaluación de calidad de los aprendizajes, evaluación de la calidad del desempeño docente y evaluación integral de la educación superior. Para evaluar la calidad de los sistemas educativos, México

cuenta con organismos dedicados a este fin. Dichos organismos se encuentran registrados ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La Universidad Autónoma de Baja California, en el 2018, recibió reconocimiento por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el COPAES por tener acreditados el 100 por ciento de los programas educativos por su buena calidad.

El presente libro es una recuperación de la historia de los procesos de acreditación de los cinco programas de la Facultad de Ciencias Humanas: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Historia, los cuales fueron evaluados y acreditados desde el 2017.

El libro está dividido en siete capítulos. El primero, “Los procesos de gestión de la calidad para la acreditación de las instituciones de educación superior”, aborda la conceptualización histórica de la calidad y cómo se emplea el concepto en el ámbito educativo.

Del segundo al sexto capítulo, se presentan las experiencias por programa educativo de la Facultad de Ciencias Humanas. De esta manera, el segundo capítulo, “Seguimiento y aseguramiento de la calidad de la Licenciatura en Ciencias de la Educación”, presenta información sobre la conformación de los organismos evaluadores y la constitución de los organismos acreditadores, así como la experiencia obtenida a partir de la evaluación con CEPPE.

El tercero, “Acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología: ocho años de avances”, muestra el progreso del programa educativo a partir del análisis de los dos últimos procesos de evaluación.

El cuarto, “Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: pasado, presente y futuro del proceso de evaluación de la calidad”, es un relato de las experiencias de los académicos obtenidas antes, durante y después de concluirse los procesos de evaluación y acreditación del programa.

El quinto, “La sociología como profesión: experiencia de acreditación”, es una reflexión sobre los tres procesos de acreditación, los logros y los retos a partir de las observaciones del organismo acreditador ACCECISO.

El sexto, “Licenciatura en Historia en la Facultad de Ciencias Humana de la UABC. Balance y perspectivas”, describe las características del programa educativo y el proceso de evaluación por parte de CIEES.

El último capítulo, “Obstáculos y retos en los procesos de evaluación y acreditación”, es una reflexión sobre las situaciones que se presentan antes y durante los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.

Este libro no solo es el resultado de experiencias enriquecedoras durante el proceso de evaluación, sino también es producto de la reflexión sobre el trabajo académico, administrativo y de gestión que se realiza con miras a la obtención del reconocimiento de la calidad, lo cual puede ser una contribución para los futuros procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

Capítulo 1

Los procesos de gestión de la calidad para la acreditación de las instituciones de educación superior

Maura Hiraes Pacheco y Joaquín Vázquez García

Conceptualización de calidad y calidad educativa

El concepto de calidad, en sus antecedentes históricos, se ha tornado complejo debido a que se ha utilizado particularmente en el ámbito de la administración; no obstante, se ha incorporado a todos los órdenes de la vida humana.

Sin embargo, el término no es reciente, surge en la Antigüedad antes de la era cristiana. El Código de Hammurabi (promulgado entre 2000 y 1700 a.C.) se concibe como el conjunto de leyes más antiguas y ofrece información respecto a temáticas vinculadas con la administración contemporánea (Claude, 1974); por ejemplo:

El arquitecto que construye una casa que se derrumba matando al ocupante, será condenado a muerte. Si un cirujano opera en una herida con una lanceta de cobre y el paciente muere; o, sobre el ojo de un gentil hombre, que como consecuencia pierde su ojo, le serán cortadas las manos. (Claude, 1974, p.9)

Así, la idea o noción de calidad ha estado presente desde épocas remotas, de acuerdo con las demandas de la sociedad. Durante la Edad Media, el maestro artesano era quien se encargaba de vigilar la calidad y ésta siempre era manifestada por quien necesitaba algún satisfactor. La producción se realizaba en pequeña o mediana escala y el nivel de calidad asumido quedaba al arbitrio del artesano, en dependencia de la complejidad del producto, del trabajo invertido para su confección y de los insumos involucrados.

Con el rápido crecimiento de las ciudades europeas se precisa la generación de satisfactores. Se avecina la llamada Revolución Industrial, en la cual se modificaron los sistemas de producción artesanal al mecanizar los procesos, alterando las características de los productos, haciéndolos de menor calidad para atender a un número mayor de demandantes y tornarlos asequibles (Vivero, 1994).

En el contexto actual, se entiende por calidad, al cumplimiento de ciertos requerimientos o características que deben tener los productos o servicios que son solicitados por los clientes de manera impersonal, a través de su demanda, o que han sido establecidos por los consorcios, las asociaciones empresariales, las autoridades o los organismos internacionales (Berruecos, 2006). Por otro lado, si se parte del tronco conceptual de la administración, la calidad, en su sentido más amplio, habla de su filosofía, un sistema y un proceso administrativo con características propias (Berruecos, 2006).

La calidad es una rama de la administración moderna y de los principios básicos de la planeación, organización, ejecución y control, mencionados por Fayol (2003, citado en Seibold, 2000). Se desarrolla en la perspectiva de la administración científica y evoluciona con el advenimiento de la teoría de las relaciones humanas.

Es importante destacar que las demandas globales exigen el establecimiento de actividades productivas que promuevan el aseguramiento, la mejora continua y la confiabilidad en los sistemas diseñados, tendientes al suministro de recursos a poblaciones cada vez más numerosas.

El control total de calidad es un concepto administrativo que busca de manera sistemática y con la participación organizada de todos los miembros de una empresa o de una organización, elevar consistente e integralmente la calidad de sus procesos,

productos y servicios, previendo el error y haciendo un hábito de la mejora constante con el propósito central de satisfacer las necesidades y expectativas del cliente. (Acle, 1994 p.50)

Por su parte, Feigenbaum (1997) señala que es “el resultante de las características del producto y servicio en cuanto a la mercadotecnia, ingeniería, fabricación y mantenimiento por medio de los cuales el producto en uso cumplirá con las expectativas del cliente” (p.7).

Evans y William (1995) sostienen que la calidad “Es cumplir o mejorar las expectativas del cliente” (p.10). “Se define a la calidad en términos de costos y precios; un producto de calidad es aquel que es fundamental a un precio aceptable, o apego a normas a un costo aceptable” (p.11).

Se puede afirmar que calidad indica el perfeccionamiento de todas las cosas, empezando por el ser humano y luego, entonces, por perfeccionar todo lo que se hace. Hacer bien todo lo que compete en la primera ocasión, después, hacerlo cada vez mejor para que después no se deba hacer nuevamente, sea en el trabajo o en cualquier lugar donde se desempeñe alguna actividad, pues incluso, se aspira a la excelencia.

Calidad educativa

La idea de calidad proviene del ámbito empresarial, básicamente del sector productivo de bienes, pero se ha aplicado al de servicios con el propósito de hacerlos más eficientes y eficaces (Buendía, 2007). De acuerdo con las Ciencias de la Educación, que se agrupan alrededor de la pedagogía y de la didáctica, la calidad educativa es un resultado, no una acción sola ni aislada. Es la suma de la calidad de cada uno de los aspectos fundamentales de la educación, primero, como el hecho educativo y, después, como administración pública. Es decir, en este segundo aspecto, la aplicación de una política educativa específica y de los recursos necesarios para realizarla (Escudero, 1999).

La calidad implica la referencia a un contexto y a un plantel, una mirada hacia afuera, hacia los objetivos o funciones sociales de la educación (Schmelkes, 1994), para ello, la búsqueda de la calidad observa, necesariamente, la participación de los diversos actores involucrados

en la institución, los directivos, profesores, alumnos y padres de familia deben participar en un proceso de mejora, y esto asegura que son los actores los que pueden plantear las propuestas para mejorar.

Schmelkes (1994) analiza la calidad a partir del plantel escolar. Desde esta perspectiva, considera que el verdadero salto cualitativo en educación depende de cada plantel, de su director y de su equipo docente. La autora, además de definir el concepto de calidad, analiza cómo puede lograrse la calidad en el proceso. A su vez, el proceso lo divide en tres partes: 1. El proceso de diseño; 2. El proceso de enseñanza; y, 3. El proceso de relación escuela-comunidad y maestro-padres de familia.

Según Schmelkes (1994), los procesos para incorporar calidad en un centro educativo son:

1. El proceso de diseño significa que, desde el principio, la institución educativa define el tipo de aprendizaje que se quiere lograr y cómo se quiere lograr; es decir que, al definir el tipo de egresado y los aprendizajes que se esperan lograr, se está procurando la calidad.
2. El proceso de enseñanza es un proceso de relación maestro-alumno, alumno-alumno y alumno consigo mismo, elaborando estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje.
3. El proceso de relación escuela-comunidad y maestro-padres de familia significa que en la medida en que se logren las buenas relaciones entre estos actores se contribuye con la calidad.

Según Schmelkes (1994), para el mejoramiento de los procesos, es necesario que se estimule la participación de los actores, de otro modo, no se impulsa la calidad. Además de dividir el proceso en tres partes importantes, se sostiene que la calidad de la educación puede lograrse a través de tres factores:

1. Equipo docente. El profesor debe compartir el proyecto de calidad institucional, asumir los roles que le corresponden desempeñar y trabajar en objetivos comunes.
2. Trabajo en equipo o círculos de calidad. La finalidad del equipo es tomar decisiones y actuar en consecuencia. Sin embargo, las múltiples responsabilidades que asume el docente, en muchas ocasiones, les impide trabajar de esta manera. El docente debe sentir que comparte un proyecto institucional; así es como se forman los mencionados círculos de calidad.

3. Liderazgo del director. Su labor es fundamental, él es quién dirige la institución. El director es el primero y el más comprometido con el propósito de mejorar la calidad. Un director debe asumir la responsabilidad de investigar las necesidades del centro. En este sentido, se tiene que conocer cómo se están logrando los objetivos, qué niveles de aprendizaje se están logrando, conocer las condiciones y necesidades de los beneficiarios y la forma en que se está fallando en su satisfacción. Debe contemplar con qué recursos cuenta, qué falta para afrontar el reto, investigar las posibles soluciones al problema, monitorear el proceso de solución y evaluar los resultados.

Martínez (2010) indica que un buen sistema educativo debe reunir las siguientes cualidades, que definen dimensiones abstractas de la noción de calidad:

- Establece un currículo adecuado a las necesidades individuales de los alumnos (*pertinencia*) y a las de la sociedad (*relevancia*).
- Logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje (*eficacia interna y externa*).
- Consigue que los aprendizajes se asimilen duraderamente y den lugar a comportamientos sociales fructíferos para la sociedad y los individuos (*impacto*).
- Cuenta con recursos suficientes (*suficiencia*) y los aprovecha bien (*eficiencia*).
- Tiene en cuenta la desigualdad de situaciones y apoya a quienes lo requieran, para que los objetivos sean alcanzados por el mayor número posible (*equidad*). (pp.8-9)

El concepto de calidad es relativamente reciente en la literatura pedagógica, en específico cuando se indica que la educación debe considerar los aspectos cualitativos y cuantitativos. Se observa que en el pasado prevalece una concepción orientada a las evidencias numéricas y estadísticas, con una marcada vinculación al sector económico. Su abordaje ha evolucionado hacia una orientación más amplia e integral; utilizando para ello indicadores de calidad más cualitativos (Seibold, 2000).

De la Orden (1992) sostiene que la calidad educativa es la resultante de un sistema de coherencias entre distintos factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser de las IES y definen tres grandes dimensiones para acceder al análisis de cualquiera de los aspectos mencionados. Estas dimensiones son:

1. Coherencia del centro educativo y de sus programas con las necesidades y las características del entorno.
2. Eficacia como coherencia entre las actividades planteadas por la institución en su conjunto para cumplir sus fines y objetivos.
3. Eficiencia como coherencia entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado, el tiempo empleado y el logro de los objetivos. (Fresán, Romo y Vera, 2004, p.80)

El periodo en que toma fuerza la calidad educativa en la educación superior fue a finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX (Buendía, 2007). El tema de la calidad educativa empieza a posicionarse en los debates educativos, principalmente en el sector universitario público en toda América Latina, como producto de la necesidad manifestada por la sociedad de responder en relación con las aportaciones de las estructuras educativas, de manera clara, integral y precisa y, medularmente, abocándose a una educación de calidad, consecuente con las demandas de la modernidad. Así, en la educación superior “surge un proceso de reflexión, análisis y crítica del tema de calidad educativa” (Garbanzo, 2008, p.11).

El reto principal de la educación superior mexicana lo constituye la calidad. Es la más alta prioridad en la actualidad y en los próximos años, “dado el contexto de la revolución científica técnica, que aumenta con velocidad indescriptible el volumen de conocimientos, al impactar de manera necesaria en la formación de profesionales, estructuras educativas, objetivos y contenidos, así como metodologías de enseñanza y aprendizaje” (Martínez, 2000, p.36).

La educación no puede escapar al impacto que producen las tecnologías en la vida cotidiana. Las tecnologías como la robótica, biotecnología o la electrónica imponen nuevas exigencias cuantitativas y cualitativas. En especial, la educación superior, para cumplir con el encargo social, requerirá cada vez más y con mayor intensidad la actualización curricular, formación de profesores, dotaciones de moderno equipamiento, agilidad para incrementar su capacidad de

adaptación a los requerimientos sociales, mejorar los métodos de asignación de recursos y perfeccionar los mecanismos de gestión administrativa, lo cual produce cambios más o menos profundos en sus estructuras internas, perfiles profesionales, formas y medios de enseñanza.

Concretamente, a la educación superior se le asignan varios retos, de los cuales destaca la exigencia de elevar la calidad educativa, lo cual presupone contar con infraestructura física y académica adecuada, medios de enseñanza pertinentes, propuestas curriculares actualizadas y sólidos fundamentos teóricos. Se requiere disponer de recurso humano plenamente capacitado para organizar y dirigir con bases innovadoras el proceso educativo (Buendía, 2007).

La transformación de la educación superior debe acompañarse de un esfuerzo integral y sostenido en pro de la mejora de su calidad, de hacer las cosas bien a la primera y no causar reprocesos con consecuencias no gratas para las instituciones educativas.

Se debe impulsar una cultura de la mejora continua, contar con un sistema de mayor calidad, que se caracterice por su amplia cobertura, pertinencia, equidad, alta eficiencia, vinculación con su entorno, así como una gestión eficiente, oportuna y transparente. Para lograr este propósito, será fundamental impulsar en los próximos años, la formación a nivel de posgrado del personal académico de carrera de las IES; con ello, reconocer que si se cuenta con una planta académica más habilitada e integrada en redes académicas será posible mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrecen las IES y el sistema en su conjunto.

Las IES deberán contar con programas para el desarrollo integral de los alumnos, de innovación educativa, vinculación, gestión, planeación, evaluación institucional y poder asegurar la calidad de la educación (Buendía, 2007). Por otra parte, es importante mencionar que actualmente existen procesos que establecen organismos educativos gubernamentales para alcanzar parámetros de calidad en la educación superior, tales como la acreditación, la evaluación, la eficacia, la eficiencia y la productividad.

El establecimiento de sistemas de aseguramiento no es suficiente si no se acompaña de una cultura de la calidad dentro de las IES y de un compromiso formal de los gobiernos por promoverla y desarrollarla. De lo contrario, los sistemas se quedarán inmovilizados ante la imposibilidad de cambiar las culturas institucionales o de superar las prácticas demagógicas o políticas cortoplacistas, que obedecen a motivos distintos a los de promover una verdadera cultura de calidad en el sistema (Pérez, 2004).

La calidad es un elemento clave en los procesos de transformación universitaria y forma parte del llamado *nuevo ethos académico*, que incluye las preocupaciones por la calidad, la pertinencia, la gestión estratégica con rendición social de cuentas, la dimensión internacional del quehacer universitario y el ejercicio de una autonomía responsable, preocupaciones que, a su vez, dan lugar a las llamadas *nuevas culturas*, que integran la cultura organizacional de las IES. La calidad, su evaluación y acreditación, representa la columna vertebral o eje articulador de las modernas políticas de educación superior (Tünnermann, 2006).

Una de las acciones asociadas a los procesos de gestión para alcanzar la calidad educativa, es la adopción de procedimientos de acreditación en las IES.

Contextualización de la acreditación de la educación superior

Contexto Mundial

La evaluación y la acreditación de la educación superior son procesos que forman parte de la agenda actual de los gobiernos en la mayoría de los países del mundo, para responder a las demandas del desarrollo social y económico de las naciones e impulsar mejores niveles de calidad (De la Garza, 2013). “Por otro lado, para las instituciones, el reconocimiento de la calidad por medio de la evaluación y la acreditación constituyen uno de los medios más adecuados y efectivos para lograr prestigio y reconocimiento social” (De la Garza, 2013, p.35).

Gestión y administración institucional

La administración en las instituciones de educación superior mexicanas se produce a partir de la naturaleza fundacional del tipo institucional que se refiera. Bajo la premisa de identificar la procedencia normativa de la institución, la educación superior se organiza en dependencia del ordenamiento legal, amparado por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y las leyes vigentes emanadas de dicho documento.

Al interior de la parte dogmática de la Constitución se ubica el Artículo Tercero, donde se fundamenta la exposición de motivos, ideales y aspiraciones que en materia educativa se deben procurar en el país. En dicho apartado se reconoce que el Estado promoverá y atenderá los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior (fracción V); de igual forma se ga-

rantiza la participación de los particulares (como noción común se suele utilizar el término privado para indicar la procedencia de instituciones educativas sufragadas por inversión distinta al sector público) en el desarrollo de la educación superior (fracción VI). Además, se estipula en la fracción VII la capacidad de gobierno en las instituciones de educación superior a las cuales se otorgue autonomía, con la finalidad de disponer, bajo las limitantes legales, de la administración de sus recursos y patrimonio.

En el ámbito del funcionamiento académico y administrativo de las IES, hasta 1978 en México se establecía la pertinencia de generar la toma de decisiones al interior de los claustros académicos, como los procesos de distribución presupuestal, administración de personal, creación o reestructuración de programas educativos, entre diversas acciones nodales. Se subraya que, en 1973, con la emisión de la *Ley Federal de Educación* (capítulo II, artículo 18), los estudios de licenciatura, maestría y doctorado forman parte de la integración de los programas relacionados con la oferta educativa en las instituciones superiores; sin embargo, el trabajo de planeación subyace a las estructuras institucionales consolidadas en el espectro de universidades e institutos –mayormente de carácter público– diseminados en el territorio.

En México, la tipología de las IES se vincula con los antecedentes fundacionales, la normatividad que otorga la autorización para el funcionamiento de la institución, la organización administrativa que permite el ejercicio de los programas, proyectos y presupuestos pertinentes en el desarrollo del centro académico, además de la organización curricular de bachillerato, de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

En la educación superior se presentan algunos de los siguientes subsistemas:

1. Instituciones de educación superior públicas autónomas
2. Instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública
3. Instituciones creadas por Secretarías de Estado
4. Instituciones dependientes de los gobiernos estatales
5. Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el gobierno federal
6. Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el gobierno estatal
7. Universidades paralelas

Las IES pertenecientes a los tres subsistemas referidos inicialmente con anterioridad integran en la historia de la educación superior aquellos centros académicos surgidos o refundados en el siglo XX, susceptibles de influir en las políticas educativas, en los currículos y en la administración institucional de carácter público, motivo por el cual se describen particularmente sus características y condiciones.

Instituciones de educación superior públicas autónomas

La integración de la Universidad Nacional de México, en 1910, da paso para constituir en 1929 la figura de la autonomía universitaria, proceso que reviste importancia porque documenta los ideales vividos en la Universidad de Córdoba, Argentina, que en 1918 se promulga hacia la defensa de la libertad de gobierno, de cátedra y de sostener la estructura liberal que las universidades decimonónicas buscaban respecto de la emancipación de la iglesia, principalmente.

En México, surgen las primeras universidades en las entidades federativas luego de concentrar los esfuerzos intelectuales en recintos denominados Colegios, Ateneos o institutos superiores, que posteriormente consolidan los claustros académicos en distintas regiones y ciudades en el país. Se apunta que, en 1923, la Universidad de San Luis Potosí integra la autonomía a su vida como institución.

La categoría jurídica otorgada a la Universidad Nacional Autónoma de México refleja el sentido de importancia que cobrará posteriormente la reorganización de las escuelas de estudios mayores o superiores en los Estados, pues la garantía jurídica de libertad y soberanía de las entidades federativas permite disponer de leyes orgánicas en los gobiernos estatales para decretar la constitución de universidades dotadas de sustento normativo, infraestructura, patrimonio propio, personal y alumnado, organizados bajo el orden pertinente y reconocido por las autoridades de gobierno y de la academia institucional integrada ex profeso para generar el funcionamiento de las instituciones.

Instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública

La creación de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, al interior de la administración pública federal congrega la organización de los servicios educativos en el país, con la consiguiente

representación en las instituciones que acogían la tradición formativa superior y de formación del magisterio.

En 1887 se crea la Escuela Normal de Profesores de Educación Primaria, misma que en 1925 se reorganiza bajo la denominación de Escuela Nacional de Maestros. Al respecto, huelga identificar que la formación del profesorado de educación primaria recoge la práctica vivida inicialmente en Francia a través de las escuelas normales, que son aquellas organizadas por el Estado.

En Prusia (principios del siglo XIX), con la finalidad de contribuir a formar profesores al servicio de las instituciones dirigidas a la infancia, con personal contratado para instrumentar las normas pedagógicas requeridas para fundamentar la creación de un modelo educativo dependiente de las intenciones políticas reconocidas en la época. Se reconoce que es distante el quehacer instructivo de las escuelas normales; sin embargo, en el desarrollo del país es menester subrayar que la incursión de la escuela pública a través de la figura de los maestros reivindica la responsabilidad del gobierno en el ejercicio de sus postulados dirigidos a la población y la atención a la formación magisterial se desarrolla en una diversidad de centros docentes encaminados a la habilitación de mentores, que sin otorgar algún grado académico propio de las universidades, legitimaba el ejercicio profesional de los profesores en el territorio nacional. A la fecha y desde 1984, las escuelas normales integran el currículum a nivel de licenciatura.

En 1936, el presidente Lázaro Cárdenas del Río decreta la creación del Instituto Politécnico Nacional, que en sus antecedentes recoge la instrumentación en México de las escuelas técnicas y de oficios, las cuales surgen de forma paralela con el desarrollo de la economía del país en la minería, la agricultura, el comercio y la incipiente actividad industrial.

Las universidades distinguen como parte de su formación académica las llamadas *profesiones liberales*, que en esencia identifican la noción del *studium generale* propio del espacio institucional forjado con la finalidad de dotar al intelecto de ramas del conocimiento capaces de discernir a las artes (cultivadas por hombres libres) y reconocerlas distintas de las artes serviles, aquellas referidas a las aprendidas por siervos y esclavos. Ante ello, sin desmerecimiento académico, la consolidación de las escuelas técnicas de altos estudios (diseminadas en Europa), dan paso al politécnico mexicano, que formula impulsar la formación de profesionales en perfiles diferentes a los atendidos en las universidades conservadoras fundadas hasta el momento.

Posterior a la instauración del Instituto Politécnico Nacional, se establece la apertura en 1948 de institutos tecnológicos en distintas ciudades del país. A diferencia de las universidades que fundan sus sedes rectorales en las capitales políticas de las entidades, los tecnológicos surgen de acuerdo con la vocación económica de las diferentes regiones geográficas e inicialmente dependen del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 1958, la Secretaría de Educación Pública dispone la creación de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales, dependencia que acoge la administración y regulación de los institutos tecnológicos regionales, disgregándolos de la estructura normativa del IPN y a la postre los ubica al tenor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, que congrega 263 instituciones. A la fecha, se ha decretado la creación del Tecnológico Nacional de México por el gobierno federal, que prevé la reorganización del subsistema para determinar la administración de recursos y objetivos dispuestos en la normatividad fundacional.

Instituciones creadas por Secretarías de Estado

Las dependencias de la administración pública federal disponen de la capacidad de generar acciones educativas de carácter formal en el nivel superior. La diversidad de responsabilidades y diferentes secretarías justifican la creación de institutos superiores encargados de la generación de programas educativos vinculados a la naturaleza de la secretaría, bajo la observación de la normatividad en materia educativa establecida por la Secretaría de Educación Pública y de los procedimientos internos que favorecen los marcos constitutivos creados para sustentar el ejercicio académico. Como ejemplificación, la Secretaría de la Defensa Nacional acoge a la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos (UDEFA), institución que por decreto presidencial se integra en 1975 y organiza el sistema educativo militar. El objetivo primordial de la UDEFA es contribuir a la formación de cuadros técnicos y científicos relacionados con el sector castrense a través de la institución señalada. Dependen de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la UDEFA, 42 unidades académicas formadoras de profesionales en las áreas de ciencias de la salud, ingeniería y tecnología; se agrega que la formación en la presente tipología concentra los programas relacionados con aviación, transmisiones, mecánica, milicia y campos adyacentes al sector referido.

La Secretaría de Marina integra la formación de personas en campos relacionados con actividades de operaciones militares y de marina, conjuntando un plan de estudios que culmina con el reconocimiento de estudios a nivel licenciatura, que posee como antecedente propedéutico el bachillerato técnico naval y la certificación de estudios se otorga como Infante de Marina. Bajo la administración de la secretaría se encuentra la Heroica Escuela Naval Militar, institución especializada en los programas referidos y que al interior desarrolla una vida académica intensa con la finalidad de contribuir a la generación de técnicos y profesional en el ramo.

Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el gobierno federal

Bajo decreto de la presidencia de la república, la aprobación de las autoridades educativas y el cumplimiento de las disposiciones legales en el país se accede al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) federal. Inicialmente, las universidades e instituciones amparadas en dicho reconocimiento podían operar con las garantías académicas en el territorio nacional, sin embargo, la normatividad existente en las entidades federativas decanta en la práctica en la cobertura de las leyes establecidas en los Estados, es decir, se requiere poseer RVOE emitido por las entidades para operar en apego a la legislación particular estatal.

Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por el gobierno estatal

La Ley General de Educación garantiza que los particulares pueden desarrollar acciones formativas bajo el cumplimiento de la normatividad expresa en las entidades federativas, por ello se identifica que es atribución de la autoridad educativa estatal el autorizar la apertura y funcionamiento de instituciones administradas por personas facultadas para ese efecto. Los planes de estudio deberán apegarse a las observaciones que las instancias en educación otorguen para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de cada propuesta curricular que los particulares deseen convocar. Las IES particulares a su vez poseen diferentes estructuras, definidas por sus antecedentes históricos, el respaldo institucional (por ejemplo, desde las pertenecientes a corporativos empresariales como *Laureate International Universities* o *NACER Global*) que las identifica como asociaciones lucrativas, que paralelamente coexisten con asociaciones civiles que fundan claustros académicos cimentados en grupos organismos dedicados a la ex-

tensión de servicios bajo la tutela de empresas, grupos confesionales o personas morales que invierten recursos para ofrecer programas de licenciatura y, como tendencia reconocida, la promoción de posgrados.

Universidades paralelas

De acuerdo con Ornelas (1996), la germinación a lo largo de algunas décadas (desde los años cuarenta del siglo pasado) de espacios encomendados al desarrollo de círculos intelectuales y artísticos que con el paso del tiempo decantaron en colegios académicos de reconocido prestigio, como el caso de El Colegio de México (COLMEX), fundado en 1940 por la presidencia de la república y que en su origen acoge a migrantes españoles que por condiciones políticas buscan asilo en el país en 1938 y el gobierno instituye la denominada Casa de España como centro cultural. Ornelas indica la pertinencia de la denominación “paralela” debido a que la especialización de los centros académicos se vincula preponderantemente con el desarrollo de la investigación suscrita en temáticas nodales propias de la vocación intelectual y cultural de la institución.

La integración de proyectos editoriales, surgimiento de especialidades, maestrías y doctorados son otra característica medular de estas casas de estudios. Se suman a la oferta de COLMEX posteriormente algunos programas de licenciatura en política y administración pública, relaciones internacionales y economía. Es menester destacar que esta tipología institucional sugerido no presenta como condición adscribir oferta educativa a la par que las IES en el país, son diversas las causas de tal fenómeno, motivado en ocasiones por el incremento de matrícula, el alto nivel de especialización de los académicos contratados en las mismas o debido a la necesidad de formar cuadros profesionales suscritos a los mismos centros.

Algunas instituciones en el país se organizan bajo una figura similar a COLMEX, referidas las condiciones de presencia intelectual y científicas en rubros manifestados debido al interés en tópicos de conocimiento especializados, como la creación de El Colegio de la Frontera Norte (1982), que como finalidad subraya la investigación de las dinámicas de vida propiciadas en el territorio fronterizo con los Estados Unidos, producto de la historia, las relaciones internacionales, el desarrollo económico, las políticas migratorias, entre diversos contextos que matizan la realidad social en dicho entorno geográfico.

De igual forma, la región colindante con Centroamérica denota la creación de El Colegio de la Frontera Sur (1974), que en igualdad de circunstancias vislumbra el reconocimiento de las condiciones de desarrollo de la región sur del país. Es propia y compartida con la región norte-noreste-noroeste de México la postulación de maestrías y doctorados relacionados con ecología, sustentabilidad, salud y formas de vida particulares del entorno territorial señalado.

Conclusión

La gestión de la calidad para la acreditación de la educación superior constituye un tema nodal para establecer aquellos alcances planteados en los procesos de organización académica en las instituciones de educación superior en el país. Los indicadores particulares señalados hace cuatro décadas, como son atención a la demanda, trayectos escolares, incorporación, promoción y evaluación del profesorado, revisión curricular, permitieron distinguir pertinencias en la búsqueda de la calidad. En la actualidad y bajo la coexistencia en entornos complejos, la acreditación de la calidad se regula bajo la organización de sistemas de evaluación reconocidos por la autoridad educativa y a través de ejercicios de evaluaciones de carácter externo, de pares académicos y coincidente con metodologías legitimadas por las partes actoras involucradas en la certificación y acreditación institucional.

La diversidad y complejidad en las IES indica que el tema de la acreditación revista singular importancia debido a que más allá de conocer marcos de referencia o metodología de evaluación requiere del conocimiento extenso de la historia de la educación superior, de la normatividad educativa, de antecedentes institucionales y de los programas sujetos a evaluación; en suma, la tarea de los organismos acreditadores precisa la conjunción de pares capaces de analizar la suficiencia de indicadores y evidencias, sin embargo, profundiza en la comprensión de la calidad formativa en el contexto institucional.

La calidad educativa, como aproximación en los resultados propios de las universidades e instituciones formadoras de profesionales, denota la cobertura de resultados esperados, suscritos en los espacios de planeación e instrumentación de estrategias y proyectos. Se enfatiza la necesidad de profesionalizar la integración de evaluadores como académicos conocedores de la disciplina, en congruencia con una visión amplia de la educación superior, sus demandas, tradiciones, tendencias, problemáticas, oportunidades y expectativas de desarrollo.

Referencias

- Acle, A. (1994). *Retos y riesgos de la calidad total*. España: Grijalva.
- Berruecos, I. (2006). *Expectativas que sobre calidad en educación superior tienen docentes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala* (Tesis de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social). Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Buendía, A. (2007). *El concepto de calidad: una construcción en la educación superior*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Claude, G. Jr. (1974). *Historia del pensamiento administrativo*. México: Prentice Hall.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (agosto 9, 2019). Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada. *Diario Oficial de la Federación*. DOF 09-08-2019. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf
- De la Garza, J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. *Perfiles Educativos*, XXXV, 33-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229960004.pdf>
- Escudero, J. (1999). La Calidad de la Educación: grandes lemas y serios interrogantes. *Acción Pedagógica*, 8(2), 4-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2973312>
- Evans, R., & William, L. (1995). *Administración y control de calidad*. México: Grupo editorial Iberoamérica.
- Feigenbaum, A. (1997). *Control Total de Calidad*. México: CECSA.
- Fresán, M., Romo, A., & Vera, Y. (2004). La calidad en la educación superior. En ANUIES, *Evaluación del desempeño del personal académico. Análisis y propuesta de metodología básica* (pp. 79-104). México: ANUIES.
- Garbanzo, G.M. (2008). Calidad y equidad de la educación superior pública. Aspectos por considerar en su interpretación. *Revista Educación*, 31(2), 11-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44031202.pdf>

- Ley Federal de Educación (noviembre 29, 1973). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_29111973.pdf
- Martínez, M.T. (2000). Retos del nuevo siglo. En J. Lau, *Modelo Educativo UACJ*. Recuperado de http://www.uacj.mx/sa/ie/Documents/Certificaci%C3%B3n%20PIME-CIME/Docentes/Modelo_Educativo_UACJ.pdf
- Martínez, F. (2010). Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos. *Sinéctica*, (35), 1-17. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n35/n35a4.pdf>
- Ornelas, C. (1996). *Sistema educativo mexicano: La transición de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, M. (2004). *Aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina ¿Vamos por el camino correcto?* Chile: Consejo Superior de Educación.
- Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Seibold, J. (2000). La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (23), 215-231. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie23a07.htm>
- Tünnermann, C. (2006). *La calidad de la educación superior y su acreditación: la experiencia Centroamericana*. Trabajo presentado en Foro Nacional sobre Calidad de la Educación Superior, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Vivero, R. (1994). Calidad Total de la Educación para la formación de directivos. *Revista del IAPEM*, (24), 77-90. Recuperado de <http://iapem.dyndns.org:8080/libros/revistas/revista24.pdf>

Capítulo 2

Seguimiento y aseguramiento de la calidad de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Karla Lariza Parra Encinas y Jorge Eduardo Martínez Iñiguez

Antecedentes

La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue creada en el año de 1978 como producto del trabajo realizado por docentes de la Escuela de Pedagogía, bajo la asesoría de un grupo de especialistas del Centro de Investigaciones y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, con ello se logró la formulación de una propuesta muy particular del abordaje del fenómeno educativo, en el cual coincidieron fundamentos filosóficos, psicológicos, socioeconómicos y tecnológicos vanguardistas en su tiempo.

Esta licenciatura define desde entonces como sus principales orientaciones profesionales la planeación y administración de instituciones educativas, así como la docencia y extensión educativa. La tabla 1 muestra una descripción general del programa.

Desde su creación, el plan de estudios de esta licenciatura ha sido reformulado en cinco ocasiones. Las tres últimas fueron en el ciclo escolar 93-2, en la cual se integra una novedosa propuesta de flexibilización curricular, organizada por asignaturas obligatorias y optativas en tres etapas: área básica con 120 créditos, área disciplinaria con 160 créditos y área profesional con 124 créditos, en total 404 créditos.

Tabla 1**Descripción del programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación**

<i>Objetivo</i>	La licenciatura en Ciencias de la Educación tiene como objetivo formar un profesional que integre en su formación, estudio, reflexión y acción sobre la realidad educativa, para contribuir al desarrollo e impulso de estrategias y la solución de problemas en los distintos ámbitos educativos.
<i>Misión</i>	La misión de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es contribuir al desarrollo, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la UABC, a través de la formación de profesionales de la educación; con una formación teórica, metodológica rigurosa, alto sentido ético, crítico-propositivo y actitud de servicio, acordes a los retos del desarrollo sostenible.
<i>Visión</i>	En el año 2025, la Licenciatura en Ciencias de la Educación tiene presencia social con la generación de docentes, directivos e investigadores educativos, que se caracterizan por su sentido científico-crítico y de compromiso con su entorno; desempeñándose de manera exitosa en ámbitos nacionales e internacionales. El programa de licenciatura se encuentra acreditado y reconocido por organismos nacionales e internacionales. La comunidad académica participa en redes y actividades inter e intrainstitucionales, atiende problemáticas educativas emergentes a través de proyectos de intervención, en amplia vinculación con el contexto profesional, social y laboral.
<i>Perfil de egreso</i>	El egresado de la licenciatura en Ciencias de la Educación tiene las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Diseñar, poner en marcha y evaluar programas de estudio convencionales y no convencionales con el propósito de elevar la calidad de proceso educativo en instituciones públicas y privadas• Organizar programas de capacitación para los docentes de los distintos niveles educativos• Administrar instituciones educativas• Desarrollar investigaciones relacionadas con la educación• Ejercer la docencia con el apoyo de las ciencias de la educación con un alto sentido ético y humanista
<i>Campo</i>	En el sector público y privado el profesionista de la Licenciatura en Ciencias de la Educación puede ubicar su desempeño en cualquier espacio institucionalizado social que opere, oriente o conduzca efectivamente una acción educativa de carácter convencional o no convencional. Asimismo, el egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación puede participar en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, para la definición y diseño de planes y programas de estudio, así como en su actualización o reestructuración. Como profesionista independiente, el egresado puede realizar actividades de asesoría profesional, sistemas de evaluación y producción de material didáctico innovador.

Nota: Tomado de FCH-UABC (2003).

Posteriormente, en el 2003-2, con el *modelo curricular flexible* orientado al desarrollo de competencias, organizado en tres etapas de formación: básica con 62 créditos, disciplinaria con 243 créditos y profesional con 67 créditos, que suman un total de 372 créditos organizados en asignaturas obligatorias y optativas. El currículum señala once competencias generales a desarrollar: investigar, administrar, comunicar, innovar, adaptar, evaluar, diagnosticar, intervenir, diseñar, gestionar.

Y, por último, en 2012-2 la propuesta curricular basada en competencias, de los cuales, la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) fue pionera en la UABC. Organizada en tres áreas, tronco común (que se comparte con otros programas educativos) con 75 créditos, la etapa disciplinaria con 180 créditos y la profesional con 78 créditos. Se otorgan además 15 créditos por prácticas profesionales y 2 créditos por proyectos de vinculación que dan un total de 350 créditos. El currículum señala unidades de aprendizaje organizadas en cuatro áreas de conocimiento: Planeación y desarrollo curricular; Investigación educativa; Formación pedagógica; Administración y gestión educativa; y siete unidades de aprendizaje integradoras.

Procesos de calidad

Uno de los retos principales de la educación superior mexicana lo constituye justamente: la calidad. Se trata de la más alta prioridad en la actualidad y en los próximos años en la Universidad Autónoma de Baja California y en la mayoría de las instituciones de educación superior del país.

El programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas ha logrado a lo largo de su desarrollo, interesantes procesos de evolución y crecimiento, al obtener acreditaciones y reconocimientos por su calidad.

La necesidad de actualización del currículum se enriquece a partir de las observaciones dadas en los procesos de acreditación vividos en 2005 ante la Asociación para la Acreditación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) y en 2011 y 2016, con el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE). En estas oportunidades se obtuvo resultado aprobatorio, con las consecuentes recomendaciones a cubrir, con el propósito de sustentar el impacto en la formación académica e involucramiento de los actores participantes en el programa educativo.

La calidad “es un concepto relativo y dinámico, es un proceso constante y permanente porque es total, y como tal está presente en todas las partes del proceso educativo” (Schmelkes, 1994, pp.31-32); para ello, la búsqueda de la calidad implica, necesariamente, la participación de los diversos actores involucrados en y de la institución, los directivos, profesores, alumnos y padres de familia deben participar en un proceso de mejora, y esto asegura que son los actores los que pueden plantear las propuestas para mejorar.

Las primeras acciones para iniciar la evaluación de la educación superior en México fueron realizadas en la década de los setenta del siglo veinte, como parte de programas de gobierno e iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Para lograr esta meta, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) estableció en 1989, la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la cual diseñó la estrategia nacional para la integración y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que se sustenta en tres líneas de acción, una de ellas novedosa para el país: la evaluación interinstitucional. Para promover la evaluación externa e interinstitucional por pares académicos, la CONPES, en 1991, integró a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismo de carácter no gubernamental.

En México, la evaluación y acreditación de la educación superior es realizada por organismos especializados, que han construido un marco de referencia para contribuir a la mejora continua, el aseguramiento de la calidad e impulsar la equidad educativa (De la Garza, 2013). Para la evaluación y reconocimiento de la calidad de un programa educativo se realiza un proceso para verificar que cuenta con los estándares de buena calidad; por un lado, un equipo del programa educativo realiza periódicamente autoevaluaciones con base en una metodología establecida; por otro lado, se realizan evaluaciones externas por pares académicos a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); adicionalmente, “el país cuenta con organismos e instituciones que evalúan los programas educativos de posgrado, que son las propias IES a través de sus autoevaluaciones, los CIEES, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)” (De la Garza, 2013, p.35).

La acreditación en la educación superior es una forma de regulación. Garantiza que las universidades cumplan una serie de criterios, que pueden aplicarse al conjunto de la institución o a los programas académicos, para luego presentar los resultados a la sociedad. Siempre que se haga un buen uso de ella, la acreditación no sólo estará ligada al control de la calidad sino también a la mejora de esta, lo que significa que las universidades deben ser capaces de adaptar todos sus servicios a las nuevas demandas y ser conscientes de su compromiso social. (López, 2012, p.116)

De acuerdo con CEPPE (2015), “Los esquemas de evaluación en la Educación Superior consideran dos tipos de evaluación: diagnóstica y para la acreditación, con finalidades y procedimientos diferentes” (p.2).

- Evaluación diagnóstica: La que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Su objetivo es valorar el desarrollo de los procesos y el logro de las metas de un Programa Educativo en función de su misión, visión y objetivos de desarrollo. Cada programa es evaluado atendiendo a marcos de referencia específicos por área de conocimiento, la que en el caso de educación corresponde al *Comité de Artes, Educación y Humanidades*. El resultado obtenido se asigna por niveles.
- Evaluación para la acreditación: La que realiza el organismo acreditador especializado en el área. En este caso el CEPPE, basado en este marco de referencia y con el aval del COPAES. (p.2)

Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C. (CEPPE)

En el marco de referencia del Comité para la Evaluación de programas de pedagogía y Educación A.C. (CEPPE, 2015), se establece que “La Acreditación es un testimonio público que da fe de la calidad de un Programa Educativo” (s.p.) CEPPE considera todos los elementos y variables que intervienen en el proceso formativo.

Desde luego que se consideran los procesos que ello implica, pero fundamentalmente, los resultados que se derivan de la acción educativa, el principal y que da sentido a todas nuestras acciones: los alumnos que confían su futuro personal y profesional a la institución educativa. (CEPPE, 2015, s.p.)

El CEPPE sostiene en sus principios fundacionales que los retos para cumplir con responsabilidad profesional y social sus propósitos son diversos, pero dos de ellos, guardan una relevancia significativa: primero, hacer de la autoevaluación de los programas una oportunidad de mejora permanente que contribuya a la calidad de los servicios educativos; y segundo, donde se considera que el universo de atención que atañe como organismo acreditador, corresponde específicamente a los programas académicos donde se encuentran insertos los especialistas del área de evaluación; por ello, sus sistemas y procedimientos deben ser de la más alta calidad y confiabilidad, así como de una gran pertinencia pedagógica y metodológica. (CEPPE, 2015, p.3)

La misión de CEPPE (2015) consiste en “Acreditar y promover la calidad y la mejora continua de los programas educativos en el área de pedagogía, educación y otras afines a través de ejercicios de evaluación periódica en las instituciones públicas y privadas en el país” (p.4).

En su visión, el CEPPE (2015) establece que:

se consolidará como un organismo nacional con liderazgo en procesos de acreditación para los programas educativos en pedagogía, educación y áreas afines, que opere en el marco de una cultura de calidad, ética y servicio, para transitar hacia la excelencia en la formación de profesionales en el área educativa. (p.4)

Según CEPPE (2015), los beneficios para los que antevienen en el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior son que adquieren: integración interinstitucional, procesos de superación y mejora continua, incidencias en los procesos formativos, detección de áreas de oportunidad, información objetiva acerca del programa educativo, la posibilidad de

involucrarse en un cambio de cultura, la oportunidad de elevar su prestigio como institución formadora de recursos humanos de alta calidad y el orgullo de que su calidad sea reconocida públicamente.

Seguimiento y el aseguramiento de la calidad

Fechas de acreditaciones

El 6 de junio del año 2011 se obtuvo la primera acreditación por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE) y más tarde, el 18 de octubre del 2016 se obtuvo la reacreditación, con vigencia al 17 de octubre del 2021.

Recomendaciones y atención

La visita de evaluación dio como resultado el dictamen de “Programa Acreditado”, con la emisión de 48 recomendaciones, distribuidas entre las, entonces, nueve categorías, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Descripción del programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación

<i>Marco de referencia anterior</i>	<i>2011 Primera acreditación</i>	<i>2014 Visita de seguimiento</i>
I. Normatividad	3	1
II. Cultura de la planeación y evaluación institucional	1	0
III. Propuesta educativa	3	0
IV. Alumnado	7	3
V. Profesorado	5	1
VI. Fortalecimiento Integral	5	0
VII. Infraestructura	11	2
VIII. Resultados educativos	5	1
IX. Producción Académica	8	3
Total	48	11

La mayoría se concentró en *Infraestructura*, lo que requirió por parte de la institución una inversión importante para atender las recomendaciones recibidas, al habilitar áreas como rampas y accesos para discapacitados, se invirtió en la cobertura del servicio de internet inalámbrico; asimismo, en cámaras de video vigilancia, guardias y alarmas para resguardo de material y seguridad de la comunidad universitaria. Se gestionó un área exclusiva para profesores de asignatura, equipada con mobiliario y conexión a Internet.

El mobiliario de todas las aulas fue sustituido, así como los equipos de cómputo de profesores de tiempo completo y de asignatura. Se promovió la utilización de pizarrones electrónicos con las que ya cuenta la unidad académica. Se incrementó el número de volúmenes de los títulos con ejemplares únicos y con mayor demanda correspondiente a la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se dio difusión a los servicios de la biblioteca, así como de los recursos con los que cuenta y sus políticas de operación.

Se coordinaron los esfuerzos del comité de protección civil para proporcionar a la comunidad de la FCH asistencia ante cualquier incidente o catástrofe. Se optimizaron y mejoraron las aulas y cubículos. Por otro lado, se dio impulso a los cursos de capacitación en el uso de tecnología para concretar productos y potenciar su capacitación.

La academia de Ciencias de la Educación y todo el cuerpo administrativo de la FCH, se organizó en equipos de trabajo y cuerpos colegiados para la atención de dichas recomendaciones. En el mes de abril de 2014 se envió a CEPPE el Plan de mejora previo a la visita de seguimiento, misma que se celebró el día 30 de julio del 2014, que obtuvo como resultado 11 recomendaciones. De las cuales, solo dos persistieron de la evaluación inicial.

En septiembre de 2016, se tuvo la visita de evaluación hacia la reacreditación, con 43 recomendaciones (tabla 3), las cuales están siendo atendidas por grupos de trabajo al interior del programa educativo y en coordinación con el cuerpo administrativo de la facultad.

Como se puede apreciar en la tabla 3, son tres las categorías que concentra el mayor número de recomendaciones. La que presenta mayores recomendaciones ha sido la categoría *Plan de estudios*, en ella se recomienda realizar un estudio de pertinencia y factibilidad, así como un informe de evaluación curricular. Se recomendó actualizar la base de datos del seguimiento de egresados, realizar una evaluación docente en un momento intermedio de los procesos de

enseñanza y aprendizaje, así como diversificar los mecanismos o estrategias que permitan corroborar el cumplimiento temático de las materias que integra el mapa curricular del plan de estudios.

Tabla 3

Recomendaciones de reacreditación 2016

<i>Marco de referencia 2015</i>	<i>2016 Reacreditación</i>
I. Personal académico	8
II. Estudiantes	6
III. Plan de estudios	10
IV. Evaluación del aprendizaje	1
V. Formación integral	3
VI. Servicios de apoyo al aprendizaje	3
VII. Vinculación-Extensión	4
VIII. Investigación	4
IX. Infraestructura y equipamiento	3
X. Gestión administrativa y financiamiento	1
Total	43

Además, se ha recomendado la realización de estudios de diagnóstico institucional interno, para la revisión curricular, así como la sistematización de los procedimientos de conformación de los comités, integrados por profesores en la participación de los procesos de evaluación curricular. Se recomendó la integración del profesorado de asignatura en los comités de revisión curricular y la diversificación de las fuentes de información para la revisión curricular y para sistematizar los resultados en un informe. Por último, se recibió la recomendación de realizar informes de evaluación curricular y sistematizar el procedimiento, ya que señalan que se cuenta con la participación de profesores de tiempo completo (PTC), sin embargo, no existe evidencia de cuestionarios aplicados a profesores de asignatura y a estudiantes, además, no existe un informe de los resultados de las encuestas a egresados y empleadores.

Por otro lado, en la categoría *Personal académico*, hay recomendaciones importantes acerca de la atención a la ocupación de plazas vacantes por próximas jubilaciones. Se señaló la importancia del desarrollo de mecanismos para el aseguramiento puntual de la formación y actualización docente de los profesores de tiempo completo y de asignatura, así como la promoción de publicaciones en conjunto.

CEPPE recomendó la inclusión de profesores de asignatura con estudios de doctorado en proyectos de investigación y publicaciones como mecanismo alternativo para acceder al Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Asimismo, recomendó el diseño de un diagnóstico de las condiciones contractuales, de antigüedad y de jubilación del personal académico para indicar las prioridades a atender en los próximos cinco años.

Otra recomendación fue acerca del seguimiento a la distribución y desarrollo de actividades establecidas en los planes de trabajo y el diseño de algún procedimiento de sistematización y seguimiento de la evaluación docente y los procesos de actualización y formación, que permita la toma de decisiones informada respecto a la asignación de cursos y desarrollo de proyectos y programas.

La tercera posición, de las categorías que recibieron mayor número de recomendaciones fue la de *Estudiantes*, la cual recibió seis recomendaciones relevantes: la diversificación de las estrategias de difusión de la oferta del programa educativo; el diseño de estrategias para integrar a más personal en el proceso de inducción; la sistematización del análisis de los índices de permanencia y retención de los estudiantes en el plan de estudio; la importancia de realizar un sistema informático basado en análisis cuantitativos y cualitativos para el seguimiento de indicadores de competitividad académica; la definición de estrategias para generar datos sistematizados de rendimiento escolar de manera periódica según se requiera; y promover estrategias que conlleven a titularse por proyectos de investigación como modalidad de titulación al final de la Licenciatura.

Por último, la categoría *Investigación* recibió recomendaciones sobre la promoción de la articulación de los cuerpos académicos, un mejor nivel de consolidación y el desarrollo de vinculación para el trabajo colaborativo a nivel local, regional, nacional e internacional, ya que se observa escasa vinculación de las líneas de investigación y productos académicos con el sector

educativo en los diferentes niveles. Además, se recomendó incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a productos en las asignaturas, ya que actualmente la participación es media.

También se recomendó organizar la difusión de la producción de los PTC en el espacio laboral, así como los resultados de proyectos de investigación en revistas con factor de alto impacto. Además, se recomendó la inclusión de los productos de los PTC en las referencias bibliográficas de los Programas de Unidades de Aprendizajes (PUAS) del Plan de estudio.

Como en todo proceso de evaluación, los resultados han permitido crecer como institución y enriquecer los procesos particularmente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Han sido cuantificables los beneficios y de mucho impacto para el programa educativo.

La planta académica del programa trabaja en la atención de todas las recomendaciones, se han reorganizado los equipos de trabajo, que incluye a más profesores de asignatura en estas labores para lograr responder a las exigencias de calidad del organismo acreditador y de la misma institución.

Conclusiones y prospectiva

La acreditación implica asegurar la confianza de todas las partes interesadas, sobre la calidad de los programas educativos. Esto permite a las IES obtener beneficios como: contar con servicios educativos de calidad y consistentes; obtener uniformidad en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje; lograr certeza en los resultados que se brinda (egresados competentes) al contar con procesos de titulación automáticos y al promover el reconocimiento internacional; así como lograr intercambios de movilidad académica y estudiantil, nacionales e internacionales.

Otro de los beneficios consiste en la competitividad, al tener un proceso educativo que se desarrolla con un sistema de control y aseguramiento de la calidad. Es benéfico también, el logro de la capacidad técnica del personal académico que brinda tutorías y asesorías académicas, así como para el personal que realiza procesos de gestión y administración del programa educativo.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, a través del Comité de Aseguramiento de la Calidad, integrado por los responsables de estos procesos de cada programa

educativo y el responsable general de la Facultad, coordinan las acciones de todos los equipos de trabajo para el logro de los objetivos planteados.

Resta una mayor articulación en el personal de apoyo administrativo para el logro de la sistematización de la información referente a los programas de servicios de apoyo, como servicio social, procesos de titulación, vinculación, prácticas profesionales y movilidad académica y estudiantil.

La academia de Ciencias de la Educación, conformada por los profesores investigadores de tiempo completo y un grupo de profesores de asignatura, desarrolla estrategias para la atención puntual de cada una de las recomendaciones. Los esfuerzos se centran en dicho objetivo y en la atención de las exigencias de los planes de desarrollo institucional y de la propia FCH.

Referencias

- Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE). (2015). *Marco de referencia para la acreditación de programas universitarios. Versión 2015*. Documento CEPPE. Recuperado de <https://www.ceppe.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Marco-de-Referencia-Programas-Universitarios-2015.pdf>
- De la Garza, J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. *Perfiles Educativos*, XXXV, 33-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229960004.pdf>
- FCH-UABC (2003). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- López, F. (2012). Estudio comparado de los procesos de acreditación a nivel de mundial y regional: la visión de GUNI. En V.M. Rosario et al. (Coord.), *La acreditación de la educación superior en Iberoamérica. La gestión de la calidad de los programas educativos. Tensiones, desencuentros, conflictos y resultados. Volumen 2* (pp. 106-141). Bloomington, IN: Palibrio.
- Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México: Secretaría de Educación Pública.

Capítulo 3

Acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología: ocho años de avances

María Margarita Barak Velázquez y Lilia Guadalupe López Arriaga

Antecedentes

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) es un organismo que se formó en 1971 y funge como organismo acreditador ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Comité Acreditador (CA-CNEIP), desde el 9 de octubre del 2002 (CNEIP, 2017).

Los objetivos del CNEIP son:

- Orientar la enseñanza e investigación de la psicología a la solución de los problemas sociales que plantea la realidad nacional en lo que a esta disciplina respecta.
- Contribuir en el campo de la Psicología, a la implementación de las políticas y normas contempladas en la Ley Federal de Educación de la República Mexicana.
- Impulsar la enseñanza, investigación, difusión y el ejercicio profesional de la psicología científica en las instituciones de enseñanza y/o de investigación de la República Mexicana.
- Otorgar la acreditación a los programas educativos que satisfagan los estándares de calidad en la formación de los profesionales de la psicología, en los niveles de licenciatura y posgrado. (CNEIP, 2017, s.p.)

La misión del CA-CNEIP es la acreditación de programas en Psicología de los niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado que cumplan con altos estándares de calidad establecidos (CNEIP, 2017).

El programa de Licenciatura en Psicología que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California desde 1985 en la ciudad de Mexicali, ha sido acreditado por el CNEIP en cuatro ocasiones, según se ha reportado oralmente por los diferentes coordinadores de carrera, que hacen referencia a los años 1998, antes de que el CNEIP fuera organismo reconocido por el COPAES, pero que ya realizaba actividades de acreditación desde 1992 (CNEIP, 2017); en el año 2005 logró su primera reacreditación; en 2009, la segunda y recientemente en 2014 logró la tercera reacreditación y, en 2017, se llevó a cabo la visita de seguimiento a las observaciones realizadas.

La Psicología en México

En México, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2019), existen actualmente 242 programas de Psicología que cuentan con registro ante la Secretaría de Educación Pública (Tabla 1). El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) se otorga por la oficina de Profesiones de la SEP a las instituciones educativas que lo solicitan y que cumplen con el trámite administrativo. Más allá del registro, los programas académicos pueden ser acreditados por un organismo especializado que evalúa diversos parámetros de calidad.

Tabla 1

Universidades públicas y privadas en México que ofertan el programa de Licenciatura en Psicología (Ciclo 2018-2019)

<i>Estado</i>	<i>Públicas</i>	<i>Privadas</i>	<i>Total</i>
Aguascalientes	1	7	8
Baja California	1	8	9
Baja California Sur	1	2	3
Campeche	2	4	6
Chiapas	1	9	10

<i>Estado</i>	<i>Públicas</i>	<i>Privadas</i>	<i>Total</i>
Chihuahua	2	6	8
Coahuila	3	7	10
Colima	1	4	5
Ciudad de México	3	9	12
Durango	1	3	4
Estado de México	5	10	15
Guanajuato	3	7	10
Guerrero	1	6	7
Hidalgo	1	5	6
Jalisco	1	5	6
Michoacán	2	8	10
Morelos	1	6	7
Nayarit	1	3	4
Nuevo León	1	11	12
Oaxaca	0	3	3
Puebla	2	10	12
Querétaro	1	7	8
Quintana Roo	1	5	6
San Luis Potosí	2	7	9
Sinaloa	3	6	9
Sonora	2	5	7
Tabasco	1	4	5
Tamaulipas	2	5	7
Tlaxcala	1	3	4
Veracruz	2	7	9
Yucatán	1	5	6
Zacatecas	1	4	5
TOTAL	51	191	242

Nota: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de ANUIES (2019).

De los programas que se imparten en el país, solamente 108 están acreditados por el CNEIP (2019), lo que indica que, para los aproximadamente 19,178 psicólogos titulados en 2017 (ANUIES, 2017) que buscarán incrustarse en el mercado laboral, la probabilidad de encontrar un empleo es baja, si se considera que un número similar de psicólogos puede estar titulándose a nivel nacional en los últimos cinco años y que no todos los egresados se titulan.

ANUIES reporta en el anuario del ciclo escolar 2016-2017, 186 programas educativos de Licenciatura en Psicología ofertados en universidades tanto públicas como privadas; asimismo, se indica que existen 175,765 estudiantes de los cuales 29,189 egresan, 16%, y 19,178 se titulan, 11% (ANUIES, 2017). Solo el 49% de estos programas están acreditados por CA-CNEIP.

La acreditación de programas educativos permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) garantizar un estándar de calidad a la población que elige estudiar la Universidad. Particularmente para la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), contar con programas educativos acreditados es parte del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (UABC, 2015): “Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio” (p.136).

En este punto, podemos mencionar que consistentemente la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC-Mexicali, cumple con el compromiso institucional de calidad, ya que ha contado con cuatro procesos de verificación de calidad durante los últimos 19 años por el CA-CNEIP.

Licenciatura en Psicología en la UABC

Dentro de las áreas de ciencias sociales y ciencias de la salud se oferta la carrera de Psicología. Es de notar que esta carrera se puede ubicar en dos áreas distintas según se le clasifique con base en su origen; como disciplina derivada de la Filosofía se considera una ciencia social o dentro de las ciencias de la salud por la afinidad que guarda con la Psiquiatría si se le clasifica por algunas de sus aplicaciones diagnósticas y, hasta cierto punto, terapéuticas. Incluso se le puede ubicar como ciencia natural, en tanto que se considera que su objeto de estudio es la conducta, y, desde ese punto de vista, su método es similar al de las ciencias naturales.

El abordaje taxonómico anterior es pertinente, ya que las IES que ofertan la carrera de Psicología pueden darle un enfoque diferente, de acuerdo con las necesidades de la comunidad. La UABC oferta la carrera de Psicología con el enfoque social en la Facultad de Ciencias Humanas (Mexicali), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (Ensenada) y, en la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria (Mexicali). Asimismo, la oferta con el enfoque de Ciencias de la Salud, en la Facultad de Medicina y Psicología, así como en el Centro de Ciencias de la Salud (Unidad Valle de las Palmas); ambos campus en la ciudad de Tijuana.

La diferencia de enfoque de los diferentes programas de enseñanza de la Psicología puede producir perfiles profesionales distintos, lo que no puede ser justificante para la práctica subprofesional que desafortunadamente en algunos ámbitos es una realidad. Esto último se debe a la proliferación de programas que algunas instituciones ofrecen al público –podemos observar el número de universidades privadas que en los últimos años están ofertando el programa- abriendo la posibilidad de cursar la Licenciatura en Psicología, con base en planes de estudio con un sesgo pseudocientífico, que se aleja de cualquiera de los enfoques mencionados y que promueve la simulación de una práctica poco rigurosa y sin apego a los lineamientos del código ético del psicólogo (Delgado Sánchez-Mateo, 2009).

En la práctica profesional, el psicólogo puede desempeñarse en el sector organizacional, de la salud, educativo, social y de investigación, y realizar una especialización si desea continuar sus estudios. Esta característica del modelo educativo orienta el proceso formador hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como se recomienda en los cuatro postulados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1996) que son: aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser y aprender a aprender.

El programa educativo de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas fue modificado recientemente, y el proceso tomó 3 años de trabajo (2009-2012), el cual se implementó en el periodo 2012-2 (agosto-diciembre). El programa es por competencias y está centrado en la formación integral del alumno (FCH, 2017).

Descripción del programa

El programa de Licenciatura en Psicología se oferta dentro de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC con sede en Mexicali, Baja California. En esta Facultad se ofrecen además los programas

de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Historia. El programa pertenece a las disciplinas de las Ciencias Sociales y está homologado con los existentes en la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas de la ciudad de Ensenada y con el de la Escuela de Ingeniería y Negocios de Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali.

La Facultad de Ciencias Humanas está constituida como una unidad académica con programas educativos de licenciatura evaluados y acreditados ante los organismos reconocidos (CIEES, CONACYT, ACCECISO, ANEFEP, CA-CNEIP) y con programas de posgrado fortalecidos para lograr reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Se trabaja bajo el modelo educativo centrado en el aprendizaje y en la formación profesional con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se fortalece la movilidad estudiantil y académica, la oferta educativa mediante las modalidades presenciales y a distancia, así como la inter y transdisciplinariedad en las relaciones dadas entre organización curricular, organización académica, docencia, investigación y vinculación en medios ambientes reales. Posee cuerpos académicos fortalecidos.

La formación integral, capacitación y actualización de profesionistas autónomos, críticos y propositivos, con un alto sentido ético y de responsabilidad social y ecológica, les permite convertirse en ciudadanos plenamente realizados, capaces de insertarse exitosamente en la dinámica de un mundo globalizado, y de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro en las áreas de desarrollo integral que se contemplan en cada programa. La tabla 2 muestra una descripción general del programa de Licenciatura en Psicología.

Tabla 2

Descripción del programa de Licenciatura en Psicología

<i>Requisitos de ingreso</i>	Los aspirantes deberán satisfacer los requisitos de ingreso a la UABC, señalados por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y en función de sus méritos.
------------------------------	--

<i>Misión</i>	<p>Formar integralmente profesionales de la ciencias humanas, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento y la cultura para contribuir al avance de la ciencia, las humanidades, el arte y la innovación, así como coadyuvar en el logro del desarrollo sustentable y humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.</p>
<i>Visión</i>	<p>En el año 2020 la UABC ha consolidado su liderazgo educativo en la formación integral del estudiante, mediante la prestación de servicios de orientación educativa, psicopedagógicos y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, sustentada en la buena calidad de los programas educativos de licenciatura, y en la habilitación pedagógica y disciplinaria de los académicos.</p> <p>La calidad de los servicios educativos se ha logrado y se manifiesta en sus estudiantes, quienes presentan altos niveles de permanencia y egreso. A ello han contribuido el tutelaje orientado al proyecto académico del estudiante; las experiencias de aprendizaje en el ámbito internacional; el acceso a servicios y equipos para el manejo de información; y el desarrollo tanto de conocimientos, habilidades y actitudes, como de una evidente actitud emprendedora y una temprana inserción laboral, que son muestra de la operación consistente de un modelo educativo flexible estructurado según etapas de formación, que hace énfasis en el logro de aprendizajes significativos y en el desarrollo de competencias profesionales.</p>
<i>Perfil de egreso</i>	<p>El profesional de la Licenciatura en Psicología egresado de la UABC es competente para evaluar, diagnosticar, intervenir e investigar fenómenos y situaciones psicológicas desde una perspectiva científico-metodológica a nivel individual y grupal, en los contextos educativos, sociales, de la salud y organizacional; además de poseer valores éticos y actitudes profesionales como son la responsabilidad, organización, disciplina, compromiso, objetividad, empatía, eficacia y trabajo en equipo.</p>
<i>Competencias profesionales</i>	<p>El profesional egresado de la Licenciatura en Psicología de la UABC es competente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías cuantitativas y/o cualitativas (mixtas) propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y actuar en contextos regionales, nacionales e internacionales. • Diagnosticar el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, con base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.

-
- Intervenir en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.
 - Investigar los fenómenos psicológicos que impacten en el desarrollo del ser humano, basándose en las teorías, técnicas y metodologías psicológicas, para la resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional, con rigor científico y responsabilidad.
-

Campo profesional

En el sector público y privado el egresado de la Licenciatura en Psicología puede ubicar su desempeño en cualquier institución u organización que brinde servicios de salud, educativos, organizacionales y a la comunidad social.

Asimismo, el egresado de la licenciatura en Psicología puede participar en instituciones educativas de niveles básico, medio superior y superior, en las empresas, hospitales y clínicas de salud, y en las organizaciones de servicios públicos que atiendan a la población. También puede ubicarse en instituciones del sector productivo que desarrollen internamente actividades para la selección, capacitación y desarrollo de su personal.

Como profesionista independiente, el egresado puede realizar actividades de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica.

Nota: Elaboración propia con información del Programa educativo de Licenciado en Psicología (2012).

Mapa curricular

El mapa curricular de la Licenciatura en Psicología se compone de tres etapas:

- Etapa básica o tronco común: 10 unidades de aprendizaje obligatorias que contextualizan la importancia de las Ciencias Sociales
- Etapa disciplinaria: 24 unidades de aprendizaje obligatorias y un promedio de seis unidades de aprendizaje optativas donde se da la formación general de la disciplina psicológica
- Etapa profesional: 8 unidades de aprendizaje obligatorias, más prácticas profesionales y un promedio de cuatro unidades de aprendizaje optativas, donde se da énfasis a la formación en estrategias de intervención psicológica

El programa contempla 334 créditos totales que incluyen obligatorios, optativos y prácticas profesionales. La duración planificada para cursar el programa es de ocho semestres. En estos semestres se tienen que cumplir con los criterios de egreso y titulación que marca el Es-

tatuto Escolar de la UABC y que incluye cursar los 334 créditos, presentar el Examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) para la Licenciatura en Psicología, demostrar conocimientos del idioma inglés y realizar el Servicio Social Profesional. A continuación se muestran los créditos que se cursan en cada una de las unidades de aprendizaje.

Tabla 3

Tabla de créditos de la Licenciatura en Psicología

<i>Etapa</i>	<i>Obligatorios</i>	<i>Optativos</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Básica	60	15	75	22.5
Disciplinaria	148	26	174	52
Profesional	46	24	70	21
Prácticas profesionales	15	--	15	4.5
TOTAL	269	65	334	100

Fuente: Elaboración a partir de FCH (2017).

Procesos de calidad

Comité Acreditador del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP)

El CNEIP está constituido por 90 Miembros Titulares Institucionales, siete Miembros Asociados Societarios, 14 Miembros Titulares Individuales y 14 Miembros Honorarios, para un total hasta el momento de 111 Miembros, con plena representación en su membresía de las seis regiones propuestas en la Organización Regional del Consejo, además incluye al Comité de Acreditación de programas de licenciatura y posgrado en Psicología en México. (CNEIP, 2017).

El proceso de Acreditación se conforma por seis etapas que se vigilan cercanamente (CNEIP, 2017):

1. Autoevaluación.
2. Solicitud de Acreditación.
3. Pago de evaluación.
4. Evaluación del CA-CNEIP:

- Revisión y confirmación por CA-CNEIP de que la documentación presentada avala el cumplimiento de los prerrequisitos e imprescindibles por la Institución.
 - Evaluación in situ por los evaluadores designados por el CA-CNEIP.
5. Dictamen.
 6. Entrega del Diploma, dictamen y recomendaciones.

Todo esto es realizado por la coordinación técnica del CA-CNEIP y la asignación de los evaluadores es realizada por la Coordinación de Evaluadores.

Las categorías e indicadores evaluados en los dos últimos procesos son prácticamente las mismas; aunque del 2009 al 2014, se observa un descenso en la cantidad de indicadores observados para cada proceso.

Cabe destacar que, durante el proceso de evaluación del 2014, el programa estaba en transición entre la salida del Plan de estudios 2003-2 y el inicio del Plan de estudios 2012-2, por lo que algunas observaciones se completaron una vez egresada la última generación del plan 2003-2.

La información que se presenta en la tabla 4 incluye el número de observaciones en cada una de las categorías durante los dos últimos procesos de reacreditación que abarca un periodo de ocho años.

Tabla 4

Observaciones recibidas durante los procesos de reacreditación

<i>Acreditación 2014</i>		<i>Acreditación 2009</i>	
<i>Categoría</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Categoría</i>	<i>Indicadores</i>
Normatividad institucional	0	Normatividad institucional	2
Conducción académica/ administrativa	0	N/a	N/a
Gestión administrativa y financiera	2	Gestión administrativa y financiera	9
Plan de estudios	5	Plan de estudios	5
Personal académico	8	Personal académico	4

Acreditación 2014		Acreditación 2009	
Categoría	Indicadores	Categoría	Indicadores
Estudiantes	6	Estudiantes	8
Líneas de actualización y generación de conocimiento	3	Líneas de actualización y generación de conocimiento	8
Infraestructura y equipo	3	Infraestructura y equipo	7
Servicios institucionales	4	Servicios institucionales	1
Vinculación	4	Vinculación	2
Procesos de planeación y evaluación	0	Procesos de planeación y evaluación	1
TOTAL	35	TOTAL	47

El número de observaciones obtenidas en los procesos de acreditación del 2009 y 2014 disminuyó de 47 a 35, la mayoría de las categorías evaluadas fueron las mismas en los dos procesos. En la figura 1 se presenta un comparativo de las observaciones por categoría en los dos procesos de acreditación.

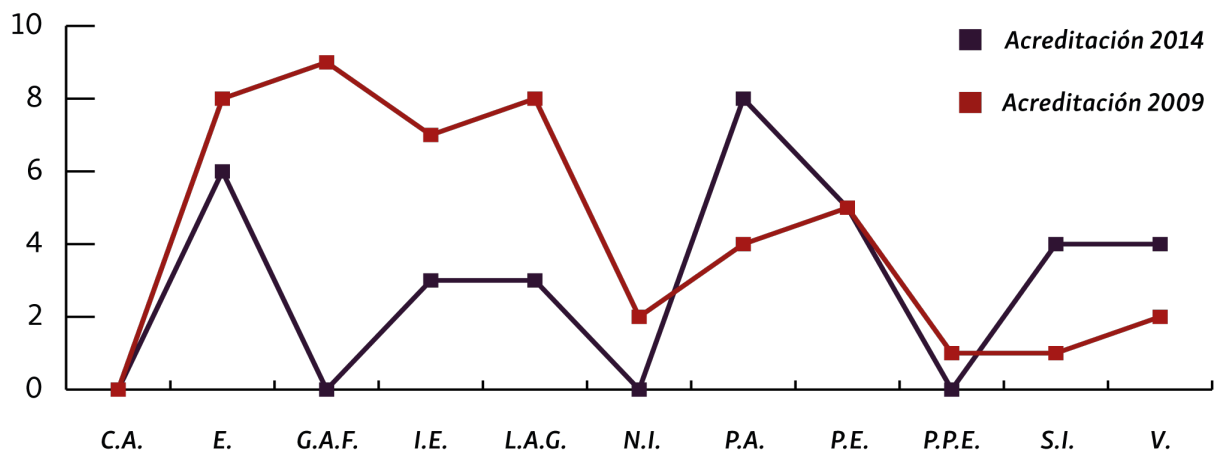


Figura 1. Gráfica de observaciones recibidas.

Nota: C.A. = Conducción académica. E.= Estudiantes. G.A.F. = Gestión Administrativa y Financiera. I.E. = Infraestructura y Equipo. L.A.G. = Líneas de actualización y generación de conocimiento. N.I. = Normatividad Institucional. P.A. = Personal académico. P.E. = Plan de estudios. P.P.E. = Procesos de planeación y evaluación. S.I. = Servicios institucionales. V. = Vinculación.

En la tabla 5, se presenta un ejemplo de los resultados que han sido observados durante los dos últimos procesos.

Tabla 5

Ejemplo de resultados observados

<i>Gestión administrativa 2009</i>
2.1 Archivo con expedientes del personal docente. Se recomienda sistematizar la información, así como dar seguimiento de las actividades académicas del profesorado.
2.3 Fondos para el apoyo de proyectos específicos de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación). Se recomienda propiciar la elaboración de proyectos que les generen recursos adicionales y propicien, aún más, el desarrollo de investigación.
2.4 Administración de los recursos con base a las necesidades del programa. Se recomienda fortalecer los mecanismos para generar recursos adicionales o propios.
2.5 Estadísticas del último quinquenio sobre deserción, rezago escolar, asistencia de alumnos, aprovechamiento de alumnos por materia, aprovechamiento de alumnos por generación. Se recomienda que el programa tenga acceso directo para su superación.
2.6 Estadísticas del último quinquenio respecto al total de alumnos por plan de estudios y por generación, tiempo promedio en que se cursa cada plan de estudios, índice de titulación por generación. Se recomienda continuar con este proceso y utilizar sus datos para el mejoramiento del programa.
2.7 Sistema de registro de uso de Centro de Cómputo. Se recomienda sistematizar el uso y establecer tiempos de aprovechamiento del equipo y llevar un registro de las bases consultadas.
2.8 Sistema de información con bases de datos de personal docente. Se recomienda a los profesores entregar sus comprobantes de asistencias a eventos académicos y se generen las estadísticas necesarias.
2.9 Sistema de información con bases de datos de alumnos. Se recomienda establecer bases más sistemáticas y de acceso para el profesorado.
<i>Gestión administrativa 2014</i>
3.16 Programa de seguridad e higiene. No se presenta programa de seguridad e higiene.
3.19 Estadísticas de uso y aprovechamiento de espacios físicos. No se presenta evidencia, se recomienda elaborar la evidencia.

El rubro *Gestión administrativa* es uno de los indicadores que ha presentado la mayor cantidad de avances con relación a las observaciones realizadas por los evaluadores, el contar con un plan de transparencia institucional ha favorecido el proceso de acreditación.

La comparación de las dos evaluaciones del CA-CNEIP en 2009 y 2014 da cuenta de los cambios y avances de los programas. Los indicadores relacionados con la normatividad institucional presentan un avance significativo ya que, en el segundo periodo que nos compete en este análisis no existió ninguna observación o comentario. Lo mismo sucede para los indicadores relacionados con los procesos de planeación y evaluación institucional.

Otro de los rubros que ha recibido observaciones es el indicador *Personal académico*. Recientemente, la licenciatura en Psicología ha entrado en el proceso de cambio generacional. Durante los últimos cuatro años, los profesores de tiempo completo y por asignatura han iniciado sus trámites de retiro, por lo que las recomendaciones han estado relacionadas con la formación, la productividad académica y el incremento en la cantidad de profesores de tiempo completo con relación al número de alumnos en el programa.

En el rubro *Estudiantes*, las observaciones han sido básicamente referidas al seguimiento de egresados y la necesidad de promover la titulación por tesis. El resto de las observaciones están relacionadas con procesos de acceso a información institucional que se ha ido actualizando conforme al incremento en el uso de las TIC en la UABC al desarrollar sistemas institucionales de información.

Conclusiones y prospectiva

Los procesos de acreditación del programa educativo al realizar la autoevaluación y ser evaluados, favorecen la organización y planeación de proyectos de desarrollo y prospectiva que permiten la actualización del plan de estudios y la toma de decisiones.

Prospectiva de la Licenciatura en Psicología

En la actualidad, la práctica de la Psicología como ciencia ha ganado terreno en las áreas social, de la salud, organizacional y educativa, al proporcionar la posibilidad de ofertar programas de formación profesional universitaria que favorezcan la competitividad y el trabajo

interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario con otras áreas científicas afines como: psiquiatría, administración de recursos humanos, trabajo social, medicina especializada, educación especial y atención al delito, entre otras.

En los próximos 10 años, la Psicología será reconocida como una disciplina integradora de saberes y prácticas, tendientes a la solución de problemáticas individuales y grupales en las instituciones públicas y privadas que otorguen servicios de salud y educación a la población en diferentes contextos culturales (campos de aplicación de las competencias profesionales a nivel licenciatura: de la salud, organizacional, educativa y social).

La formación en la licenciatura establecerá las bases disciplinarias que permitan realizar estudios de desarrollo en Psicología con rigor científico, validez ecológica y social (diversidad y equidad de género) favoreciendo la sustentabilidad de la disciplina en el ejercicio profesional y en los estudios de posgrado.

Asimismo, se establecerá la formación de base para que los futuros profesionales de la Psicología cubran las expectativas que la sociedad del futuro mediano proyecta.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIES). (2017). *Anuario estadístico*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIES). (2019). *Anuario estadístico*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. (CNEIP). (2017). *CA-CNEIP*. Recuperado de https://www.cneip.org/cneip_cacneip
- Delgado Sánchez-Mateos, J. (2009). Las difíciles relaciones entre teoría, práctica y metodología en la psicología del siglo XXI. *Anuario de Psicología*, 40(1), 117-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/970/97020402009.pdf>
- Facultad de Ciencias Humanas. (FCH). (2017). *Programa Educativo de Licenciado en Psicología*. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/licenciatura/licenciatura-en-psicologia/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana-Editores.
- Universidad Autónoma de Baja California. (UABC). (2012). *Proyecto de modificación del programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación*. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/proyecto-modificacion-educacion.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California. (UABC). (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Recuperado de <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/PDI-2015-2019.pdf>

Capítulo 4

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: presente, pasado y futuro del proceso de evaluación de la calidad

Elsa del Carmen Villegas Morán, Marcos Ramírez Espinosa y Graciela Paz Alvarado

Antecedentes

La Facultad de Ciencias Humanas se fundó en el año de 1978, iniciando sus actividades como Escuela de Ciencias de la Educación. En 1986 inician las funciones de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, que adopta en 1993 un modelo curricular flexible que permite a los estudiantes cursar asignaturas de su elección dentro de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el propósito de tener una formación interdisciplinaria y de relevancia para los egresados (UABC, 1993). En 2003 se adoptó un nuevo plan de estudios, que además de flexible estaba basado en competencias.

Durante 2011, se modifica nuevamente el plan de estudios, con el fin de homologar el programa de estudios con los campus de la UABC. En este plan (UABC, 2011), se estableció que el perfil de ingreso debería contar con las siguientes características:

Conocimientos:

- Conocimientos básicos en ciencias sociales y humanidades, así como conocimientos generales de ortografía y sintaxis de la lengua española

Habilidades:

- Para la lectura y comprensión de textos
- De expresión oral y escrita

Actitudes:

- Disposición a establecer relaciones interpersonales
- Interés por los grandes problemas internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Interés por adquirir una formación multidisciplinaria en ciencias sociales y humanidades
- Disposición trabajo en equipo
- Sentido de responsabilidad, compromiso social y respeto a la diversidad de ideas y estilos de vida
- Interés por el auto aprendizaje (UABC, 2011, p.75)

Asimismo, se identificaron como valores y actitudes al egreso: la conciencia y participación dentro del entorno social en “la resolución y mejoramiento de procesos de comunicación, empleando estrategias, técnicas y tecnologías apropiadas para ello” (UABC, 2011, p.75).

Se consideró que el profesional de la comunicación debería contar con las siguientes habilidades al egreso (UABC, 2011):

- Tener un método personal de aprendizaje
- Ser capaz de comunicarse con claridad y precisión en varios tipos de lenguajes mediáticos
- Ser creativo y propositivo
- Trabajar en equipo multidisciplinario de manera eficiente

Las competencias al egreso serían las siguientes (UABC, 2011):

- Diagnosticar procesos de comunicación en la sociedad a través de la identificación de problemáticas y el análisis de sus elementos para interpretar de manera pertinente dichas problemáticas con sentido de responsabilidad social
- Diseñar y proponer estrategias de comunicación a través del reconocimiento e interpretación de procesos simbólicos integrando saberes, métodos e instrumentos interdisci-

plinarios, para contribuir en la solución de problemas de comunicación favoreciendo la interacción, con tolerancia a las diferencias culturales y visiones del mundo

- Producir mensajes, discursos y campañas a partir del diagnóstico, la estructuración de significados y el empleo de técnicas propias de la comunicación para favorecer el entendimiento, la comprensión y la convivencia social, con iniciativa y responsabilidad (pp.75-76)

En la actualidad, el objetivo del programa educativo en Ciencias de la Comunicación es formar un profesionista capaz de fomentar la interacción social y mediar en los procesos sociales de intercambio de significados mediante la producción, análisis y reflexión de mensajes, utilizando elementos de carácter científico y distintos recursos técnicos (UABC, 2015a).

Como campo laboral se ha considerado dentro del Plan de Estudios 2011 que los licenciados en Ciencias de la Comunicación están posibilitados para desarrollar sus actividades en instituciones u organismos públicos o privados, organizaciones civiles, instituciones de docencia e investigación, o bien, como profesional independiente con su propio negocio de consultoría y asesoría.

Los organismos acreditadores

Los organismos acreditadores surgen para establecer estándares de calidad en las instituciones educativas, que les permita alcanzar y mantener la calidad en sus planes de estudios y servicios que ofrecen. La Facultad de Ciencias Humanas a partir de 1997 inició los procesos de evaluación de los programas educativos que imparte, involucrándose activamente en la dinámica internacional, nacional e institucional de evaluación.

En México, estos organismos acreditadores se encuentran organizado a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), esta asociación es la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones acreditadoras de programas académicos del tipo superior que se imparten en el país, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta). Tienen como principal objetivo asegurar la calidad de la

educación superior que ofrecen las instituciones públicas y particulares nacionales y extranjeras, mediante el reconocimiento formal de Organismos Acreditadores (OA) de programas académicos, a través de las siguientes funciones:

- Elaboración de lineamientos y criterios para el reconocimiento de organizaciones acreditadoras de programas académicos
- Formulación de un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos
- Evaluación de organizaciones que soliciten reconocimiento como organismo acreditador de programas académicos
- Publicación del índice de organismos acreditadores reconocidos
- Difusión de los casos positivos de acreditación, con el propósito de orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas de educación superior
- Supervisión del rigor académico e imparcialidad en la aplicación de criterios y procedimientos
- Verificación de las actividades de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo
- Mediación de controversias entre los organismos acreditadores reconocidos y las instituciones de educación superior
- Coordinación, cooperación y complementación de los organismos acreditadores reconocidos
- Creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos de diversas disciplinas, profesiones y áreas del conocimiento
- Celebración de convenios con las autoridades educativas federales
- Establecimiento de contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias (COPAES, 2010)

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación inició los procesos de evaluación en 1999-2000 con un primer ejercicio ante el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), donde obtuvo el nivel dos. Las recomendaciones principales estaban dirigidas a la organización de los servicios que se ofrecían; se observó una falta de vinculación

con disciplinas afines, escasez de material didáctico, seguimiento limitado de la vida académica, así como la necesidad de una reforma normativa, una auditoría financiera, mejoramiento de infraestructura, y la realización de estudios de posgrado por parte de los docentes (CIEES, 2000). Dado lo anterior, se trabajó arduamente en la autoevaluación con el fin de preparar a la licenciatura a su siguiente encuentro con un organismo acreditador: la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), en el 2005, con el cual logró un desempeño óptimo.

La experiencia con ACCECISO

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación inició su contacto con los organismos acreditadores durante 2005, logrando su primera acreditación en 2006-2, a través de ACCECISO, entre las recomendaciones realizadas en ese momento se encontraron las siguientes:

- Incentivar el carácter interdisciplinario del PLC [Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación] a través de una mayor articulación con los programas de disciplinas dentro de la propia UABC tanto a nivel licenciatura como posgrado
- Establecer los objetivos específicos, generales y particulares para el PLCC
- Elaborar la malla curricular de las competencias profesionales que se desarrollan a lo largo del plan de estudios, de tal forma que permita visualizar la interrelación entre las unidades de aprendizaje que lo integran
- Evaluar y mejorar las estrategias que conduzcan a la formación interdisciplinaria de los estudiantes de la LCC
- Ampliar la oferta de asignaturas optativas que conduzcan a la especialización de los estudiantes de la LCC
- Fortalecer la formación de los alumnos en concordancia con lo establecido en el perfil de egreso, mediante las líneas de efectividad que se ofrecen a los alumnos de la LCC
- [Analizar] el comportamiento de trayectoria académica y perfil de egresado por generación, con el fin de nutrir los procesos decisorios del PLCC
- [Incrementar la] participación de los docentes de carrera en la definición y desarrollo de trabajo de investigación en líneas de generación y aplicación del conocimiento (UABC, 2011, pp.29-30)

Por lo anterior, se dio respuesta realizando las siguientes estrategias:

- Homologación del Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Implementación a nivel universidad de un plan de cultura organización
- Implementación de estrategias para dar a conocer el plan de estudios, tanto a docentes como a estudiantes, administrativos y comunidad en general
- Fomento del trabajo por academias
- Consideración imprescindible respecto a que los nuevos docentes contratados tuvieran el perfil de comunicación o bien, experiencia en el campo de estudio
- Difusión e implementación de las otras modalidades de acreditación que contempla la universidad
- Implementación de cursos de actualización para docentes de manera periódica
- Motivación de los estudiantes para participar en proyectos y actividades extracurriculares, consideradas como parte de la formación integral
- Implementación de una página electrónica para la Facultad de Ciencias Humanas, utilizada como vía para la difusión de eventos convocatorias, trámites e información de todo básica
- Implementación de un curso de nivelación en lectura y redacción, para los estudiantes de nuevo ingreso
- Aplicación del programa de tutorías de manera obligatoria
- Recopilación de información de egresados de manera permanente, que permite estructurar una base de datos
- Fortalecimiento de proyectos interdisciplinarios
- Actualización constante de las asignaturas optativas disponibles
- Seguimiento más puntual sobre la impartición de las asignaturas a través de la entrega de carta descriptiva (UABC, 2011)

En 2006, se iniciaron la primeras reflexiones al interior del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) para la creación de un organismo acreditador especializado en las Ciencias de la Comunicación y disciplinas afines,

esbozando un primer esfuerzo bajo el nombre de Consejo para la Acreditación (COPA) en la que participaron diferentes universidades del país, con el paso de los años el proyecto maduro hasta tener por resultado un organismo que, aunque emergió de CONEICC, es autónomo, a saber el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales (CONAC), organismo avocado principalmente a las áreas y licenciaturas de las ciencias de la comunicación. El nacimiento de este organismo permitió una mejor ubicación en los criterios e intereses a evaluar, generando un trabajo genuino de pares.

Los dos últimos procesos de acreditación 2010 y 2016 se realizaron bajo este organismo, los resultados que se desprenden de estos procesos han determinado en gran medida la orientación estratégica de la licenciatura, asimismo, ha permitido plantear retos y expectativas como un programa dedicado al quehacer de la comunicación.

Acreditación CONAC 2010

Como anteriormente se indicó, ante la necesidad de encontrar una entidad revisora que se acercara a las características del programa en 2010, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UABC inicia su relación con el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC), organismo reconocido en 2006 por COPAES como órgano acreditador de estas licenciaturas.

CONAC es un organismo que forma parte de redes de cooperación con la Asociación Mexicana de Comunicadores, la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), el Consejo de la Comunicación y la Asociación Nacional de Publicidad (ANP). Esto permite mantener a CONAC como un órgano vigente y cercano a las necesidades y cambios de la comunicación en México.

En el año de 2011, cuando el programa de Licenciado en Ciencias de la Comunicación fue sometido por primera vez a revisión del CONAC, este organismo dividía su evaluación en categorías identificadas como: requisitos imprescindibles, requisitos indispensables y requisitos deseables; en esa ocasión, se obtuvo solo el 69% de los requisitos indispensables y el 92 % de los requisitos imprescindibles.

Durante esa evaluación el CONAC (2011) realizó las siguientes recomendaciones:

- Vinculación, seguimiento y atención de egresados, así como de programas de inserción laboral y la sociedad en general
- Seguimiento de educación continua
- Mejoramiento de los índices de titulación, a partir de otorgar facilidades para cumplir con el requisito de idioma extranjero
- Vinculación con organismos que permitan incrementar su productividad y participar dentro del Sistema Nacional de Investigadores
- Optimizar los sistemas de evaluación docente y evaluación de tutorías para que estos sean un elemento pertinente en la toma de decisiones
- Fortalecimiento del uso de tecnologías de información y comunicación y su aplicación dentro del proceso enseñanza aprendizaje
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes, así como incrementar las acciones de movilidad
- Establecer un plan de desarrollo del programa educativo
- Transparentar la asignación de recursos
- Expandir el acceso a internet
- Equipar el laboratorio de televisión y contar con un programa de mantenimiento de equipos
- Crear un espacio para docentes de asignatura
- Crear las instalaciones para personas con capacidades diferentes

A partir de esta evaluación la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se aumentó el número de docentes con nivel académico de doctorado en el programa educativo con miras a incrementar el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), además se buscó cubrir las necesidades de formación docente, a través del Centro de Innovación y Desarrollo Docente, y el Centro de Educación Abierta de la UABC

- Se tiene acceso a la información de la práctica docente a través del Sistema de Evaluación Docente (SED)
- Se imparten los cursos de inglés en la Facultad de Ciencias Humanas en horario escolarizado y semiescolarizado, también se creó un curso intensivo que se imparte dentro de la Facultad, asimismo, se diseñó el programa English for UABC, curso gratuito totalmente en línea
- Se implementó el Sistema Institucional de Tutorías
- Se inició en el 2015-1, la encuesta de “Seguimiento de egresados de la Facultad de Ciencias Humanas”
- Se mejoró la conectividad de las instalaciones en internet alámbrico e inalámbrico que funciona en la mayor parte de las áreas, a través de la CIMARRED
- Se crearon antologías para algunas asignaturas
- Se incrementó el número de unidades de aprendizaje en la Plataforma Blackboard
- Se incrementó la participación de profesionales de la comunicación en pláticas, conferencias y se impartió la maestría en Ciencias de la Comunicación, asimismo, se realizaron presentaciones de libros de los docentes de la licenciatura en distintos eventos
- Se cuenta con video del Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, además del apoyo impreso
- Se realiza difusión constante de actividades a través de redes sociales, correo electrónico, así como a través de la Gaceta universitaria
- Se incentiva a los estudiantes a participar en actividades a través de los créditos optativos
- Se cuenta con seguro social para los estudiantes desde el momento de la inscripción
- Se implementó una bolsa de trabajo a nivel institucional
- Se implementó un espacio para los profesores de asignatura
- Se implementó un programa de mantenimiento en los laboratorios de la Facultad
- Se realizaron reuniones constantes con los docentes de asignatura
- Se implementó la encuesta de clima organizacional

Reacreditación CONAC 2016

Para la evaluación 2016, se decidió continuar con el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC) porque se consideró que la experiencia anterior había sido valiosa debido al conocimiento que, tanto el Consejo como la Comisión de Pares Evaluadores enviada, poseían sobre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

En este proceso, las recomendaciones más relevantes fueron las siguientes:

- Contar con los perfiles académicos, disciplinarios y profesionales acordes a los requerimientos de los programas educativos de la institución. Por lo tanto, se recomienda la puesta en marcha de apoyos para la formación de posgrado
- Ofrecer a docente de tiempo completo, el acercamiento con organismos académicos de acuerdo con su línea de investigación y motivarlos para que participen regularmente
- Reconsiderar la distribución de horas de tutoría
- Estimular una constante comunicación con el coordinador del programa
- Diseñar estrategias para apoyar al cuerpo académico del programa
- Dar seguimiento de cobertura social específicos para la licenciatura dentro del Plan de Desarrollo, así como mejorar el sistema de reportes para obtener datos detallados del rendimiento escolar
- Difundir perfil de egreso, así como acercarlo a las competencias laborales que desean alcanzar
- Crear un mecanismo en el cual se garantice de forma eficiente el cumplimiento temático del plan de estudio
- Evaluar las habilidades y competencias obtenidas a través de las prácticas profesionales y el servicio social
- Crear un programa de emprendimiento propio de la LCC
- Ampliar la oferta educativa a los egresados y a la sociedad donde se incluyan principalmente diplomados y maestrías. Además de ofertar materias en inglés
- Invertir en el mantenimiento de las aulas y adquirir equipos con la tecnología necesaria
- Mejorar el aseo de áreas específicas
- Actualizar el equipo de cómputo de la biblioteca

- Elaborar un plan de desarrollo de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación (Universidad Autónoma de Baja California, 2011)

Así, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se encuentra frente a retos continuos que permitirán su mejoramiento, al analizar las recomendaciones obtenidas y gestionar resultados que permitan alcanzar los estándares propuestos.

Algunos de los avances que se han realizado son: la creación de instrumentos para la evaluación de candidatos; oferta de apoyos continuos para la formación del profesorado por parte del Sindicato de Superación Universitaria como de la misma universidad; impartición de cursos dentro de la licenciatura que impactan la formación disciplinar del profesorado; redistribución equitativa de los tutorados, entre otros.

Además, en la actualidad, el programa educativo cuenta con una misión y visión en total consonancia con las propuestas dentro del *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. La misión del programa de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es:

Formar integralmente profesionales en comunicación, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país. (UABC, 2015b, p.1)

Asimismo, la visión del programa educativo señala que:

En el año 2020 la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es reconocida socialmente como líder académico y de opinión, recursos estratégico de la entidad y es altamente valorada por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados que

contribuyen al desarrollo de la entidad y por la cercanía que mantiene con los diversos sectores sociales a través de la prestación de servicios y acciones de reciprocidad y solidaridad, la difusión cultural y la divulgación científica, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos. (UABC, 2015b, p.1)

De esta manera, se ha aceptado el reto de mejora día a día, sabiendo que no es una labor momentánea sino un proceso progresivo que nos prepara para los retos futuros.

Referencias

- Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior. (CIEES). (2000). *Informe de evaluación del programa de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. México: CIEES.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (2010). *Estatutos Sociales*. México: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. En <https://www.copaes.org/assets/normateca/Estatutos-Sociales-de-COPAES-Vigentes-2000-con-reformas-2010.pdf>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (CONAC). (2011). *Informe de evaluación del programa de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. México: CONAC.
- Universidad Autónoma de Baja California. (UABC). (1993). *Plan de Estudios Flexible para la Facultad de Ciencias Humanas*. Documento interno. F.C.H. UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2011). *Modificación y homologación de planes de estudio en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Humanidades*. Documento aprobado por Consejo Universitario el 25 de mayo de 2011. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/plan-de-estudios-comunicacion-2011-1.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2015a). *Facultad de Ciencias Humanas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/licenciatura/licenciatura-en-ciencias-de-la-comunicacion/>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2015b). *Plan de Desarrollo Institucional*. Mexicali: UABC.

Capítulo 5

La sociología como profesión: experiencia de acreditación

Elsa de Jesús Hernández Fuentes

Introducción

El presente capítulo pone a consideración los antecedentes de la sociología como profesión ante los cambios económicos, políticos y sociales que repercuten en la sociedad actual, así como su proceso de acreditación con el fin de demostrar su calidad y vigencia como disciplina que estudia fenómenos sociales regionales, nacionales e internacionales. Se pretende mostrar un panorama general de la formación del sociólogo, así como su posicionamiento para la posible resolución y/o disminución de dichos problemas. En esta ocasión, se revisarán los referentes de esta disciplina desde su nacimiento en nuestro país, pero de manera particular en el noroeste de México, así como su desarrollo y prospectiva profesional.

Antecedentes de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma de Baja California y en la Facultad de Ciencias Humanas

En 1964 da inicio la Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), que tiene como sede la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP), en la ciudad de Mexicali. Posteriormente, el programa educativo se incorporó a la Facultad de Ciencias Humanas

(FCH) “en 1993-2 con un plan de estudios flexible integrado por 41 asignaturas y estructurado en tres áreas académicas: básica, informativa y aplicada; programado para ser cursadas en 9 semestres” (Hernández, Villegas y Paz, 2014, p.780); desde entonces forma parte del tronco común en ciencias sociales en conjunto con: la Licenciatura en Ciencias de la Educación, la Licenciatura en Psicología, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Además, se impartió como parte de la estrategia institucional extensión de matrícula en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS), campus Ensenada, desde 1998 hasta 2005; en la misma sintonía se implementó en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS), en Tijuana, desde 2005 hasta 2009-1, al ser administrada por la FCH, en Mexicali, en ambos casos. Actualmente, el plan de estudios 2011-2 es homologado en los tres municipios, pero se operan de manera independiente y en modalidad semipresencial.

De acuerdo con el estudio sobre procesos de formación y representaciones en estudiantes de la Licenciatura en Sociología, realizado por Obregón (1996), se observó que en la UABC existía todo un lenguaje de diferenciación que servía de base para la construcción de un imaginario combativo respecto a sus vecinos como agentes reivindicadores de lo nacional y antiimperialista; es decir, que en el proceso formativo de los estudiantes de dicha disciplina se propicia un pensamiento crítico y analítico de la realidad social.

Rasgos principales del plan de estudios de la Licenciatura en Sociología 2003-2 y 2011-2. Análisis comparativo

En el ciclo escolar 2003-2 se llevó a cabo la reestructuración del plan de estudios; la finalidad de la propuesta era diseñar un plan de estudio “bajo procesos educativos novedosos que consideren modelos de desarrollo basados en principios de excelencia y calidad, que consideren el desarrollo de habilidades y actitudes de innovación, liderazgo, flexibilidad, disciplina, creatividad y perseverancia” (Plan de estudios, 2003-2 citado en Hernández et al., 2014, p.780). Sin embargo, se muestra en el mapa curricular un claro acercamiento multidisciplinar y, al mismo tiempo, la ausencia de contenidos temáticos que impulsen tanto al estudiante como al egresado al uso y aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

El plan de estudios 2003-2 seguía un modelo flexible por competencias. De acuerdo con un estudio realizado por Rodríguez, Reyes, Camarena y Castro (2012), en el cual se evaluó el impacto del plan de estudios desde la opinión de empleadores, el Licenciado de Sociología debe reforzar “aspectos técnicos con un resultado de 25.0%, con un valor de 12.5% aspectos prácticos, técnicos y actitudinales” (p.16). Lo anterior concuerda con las debilidades y recomendaciones del plan antes mencionado, que a continuación se muestran.

Debilidades del Plan de Estudios 2003-2

En correspondencia con el diagnóstico interno del plan 2003-2 se concluyó que, en aras de compartir espacios de aprendizaje con las otras tres carreras de la FCH, había demasiadas unidades de aprendizaje comunes, cuyo contenido temático es demasiado específico. Se sugiere ofrecer menos unidades comunes y de índole más general. Además, existe escasa oferta de unidades de aprendizaje metodológico-instrumentales. Se recomendó enfatizar en el perfil de egreso la competencia “investigar” como nodo de la formación sociológica, y orientar el desarrollo de dicha competencia a través del aumento de unidades de aprendizaje teórico-metodológicas e incentivar la vinculación con proyectos de investigación en instituciones académicas, públicas, organismos no gubernamentales (ONG), entre otros, propiciando una sólida formación axiológica para formular, gestionar y evaluar proyectos de intervención social cuyo impacto incida en beneficio y utilidad de la comunidad (Botello, Hernández, Martínez, Morales, Ramírez y Spears, 2011).

El plan de estudios 2003-2 se centraba en la acepción de Sociología como una unidad de contrarios enfrentados: “el positivista busca mejorar el capitalismo para salvarlo aun a costa de algunos cambios, mientras que el marxismo busca su transformación” (Hernández, 2006 citado en Ortega y Reyes, 2012, p.34).

Lo anterior explica su alcance y limitaciones en el campo laboral. Por lo tanto, el desempeño del sociólogo debe abordarse desde los diferentes análisis sociológicos, tanto para evidenciar, estudiar y resolver los conflictos actuales, salvando las limitaciones estructurales e institucionales, así como los choques entre el proceso de globalización y la cultura de nuestro pueblo. Y, así, poder proponer el implemento de acciones y políticas públicas que frenen el incremento de los problemas sociales (Franco, 2002).

Por su parte, el plan de estudios 2011-2 intenta acercarse a la sociología como una disciplina que, de acuerdo con Hernández (2006 citado en Ortega y Reyes, 2012), “se ocupa de lo social, sus fenómenos, las realidades sociales, así como el comportamiento activo y reactivo de los grupos humanos” (p.33). Asimismo, este mismo autor indica que en la formación del sociólogo se deben incluir habilidades y destrezas que le permitan formar un criterio para “su integración al mundo laboral, como analista, consultor, parte de un equipo de trabajo en una empresa pública o privada, o como académico” (pp.33-34).

Así, desde su surgimiento, la sociología se destacó particularmente por la producción de estudios empíricos de las siguientes temáticas: “violencia, política, religión, campo, ciudad, educación, familia, industria” y periodismo crítico; y se “propuso crear una sociología científica, por abrirse al estudio crítico de los grandes pensadores de la disciplina” (Hernández et al., 2014, p.777), a lo que deben sumarse los nuevos tópicos y formas de aproximación metodológico para conservar su vigencia, sin dejar de lado su esencia.

Por lo tanto, en la modificación más reciente de la Licenciatura en Sociología, o sea, el plan de estudios 2011-2, se pretende que el egresado sea capaz de tener nuevas oportunidades para la sociología.

A pesar de que los perfiles de egreso y campo laboral, entre ambos planes no muestran diferencias significativas (tabla 1 y 2), se denota en el plan 2011-2 la incorporación de nuevos espacios de acción, por ejemplo, la gestión y la intervención en el perfil de egreso y en el campo laboral, respectivamente.

Respecto a las competencias, aunque en el perfil actual disminuyen, se orientan de manera específica a la renovación del perfil de egreso y campo laboral, a diferencia de las competencias del plan 2003-2 que se centraban en la generalidad de las ciencias sociales y que, al ser demasiadas, complicaban su visibilidad en el mapa curricular a través de unidades de aprendizaje (tabla 3).

En la tabla 4, se pueden observar las diferencias respecto a las habilidades del egresado de la Licenciatura en Sociología.

Tabla 1**Comparativo del perfil de egreso de la Licenciatura en Sociología**

<i>Plan de estudios 2003-2</i>	<i>Plan de estudios 2011-2</i>
El sociólogo, es el profesional que posee la competencia de analizar sistemática, objetiva y críticamente a los agregados sociales (grupos, instituciones, clases, comunidades y sistemas); el origen, dinámica y desarrollo de las estructuras socioculturales y cómo afectan al comportamiento de los individuos.	El egresado de la Licenciatura en Sociología tendrá las destrezas, los valores y las habilidades de pensamiento para la investigación, la docencia, la gestión y la intervención en el campo social a través de las competencias de: investigar, gestionar, intervenir y generar programas formativos.
El sociólogo, es el profesional que posee la competencia de analizar sistemática, objetiva y críticamente a los agregados sociales (grupos, instituciones, clases, comunidades y sistemas); el origen, dinámica y desarrollo de las estructuras socioculturales y cómo afectan al comportamiento de los individuos.	El egresado de la Licenciatura en Sociología tendrá las destrezas, los valores y las habilidades de pensamiento para la investigación, la docencia, la gestión y la intervención en el campo social a través de las competencias de: investigar, gestionar, intervenir y generar programas formativos.
El sociólogo tiene la capacidad intelectual de interrelacionar biografía, historia y estructura social; distinguiendo los asuntos privados y los problemas sociales. Se interesa por las fuentes externas del comportamiento humano (por ejemplo, el impacto de la clase social, roles de género, edad, nuevas tecnologías, la vida política y religiosa en las actitudes y los papeles sociales).	El sociólogo es el profesional que posee la competencia de analizar sistemática, objetiva y críticamente a los agregados sociales y tiene la capacidad intelectual de interrelacionar biografía, historia y estructura social.

Tabla 2**Comparativo del campo profesional del egresado de la Licenciatura en Sociología**

<i>Plan de estudios 2003-2</i>	<i>Plan de estudios 2011-2</i>
El egresado de la licenciatura en Sociología realiza su práctica profesional en tres grandes campos: investigación, docencia y promoción social.	Los campos de acción del sociólogo se ubican en los ámbitos científico, en la investigación, de consultoría independiente, docencia y promoción social en los sectores público, privado y social.

Tabla 3**Comparativo de las competencias del egresado de la Licenciatura en Sociología**

<i>Plan de estudios 2003-2</i>	<i>Plan de estudios 2011-2</i>
Adaptar	Investigar
Evaluar	Gestionar
Diagnosticar	Intervenir
Intervenir	Generar
Enseñar	
Administrar	
Comunicar	
Investigar	
Innovar	

Tabla 4**Comparativo de las habilidades del egresado de la Licenciatura en Sociología**

<i>Plan de estudios 2003-2</i>	<i>Plan de estudios 2011-2</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Observación crítica • Expresión oral y escrita • Pensamiento analítico • Habilidad para el trabajo en equipo e interdisciplinario • Habilidades técnico-administrativas • Ponderar los fenómenos y sus consecuencias • Habilidad para la toma de decisiones • Habilidades de negociación y gestión • Razonamiento analítico • Inferencia lógica • Habilidades para la promoción de participación social de grupos • Capacidad para hacer diagnósticos y evaluaciones técnicas • Capacidad organizativa • Habilidad para calcular repercusiones sociales de la aplicación de políticas nacionales, estatales y locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación crítica • Expresión oral y escrita • Pensamiento analítico • Habilidad para el trabajo en equipo e interdisciplinario • Habilidades técnico-administrativas • Ponderar los fenómenos y sus consecuencias • Habilidad para la toma de decisiones • Habilidades de negociación y gestión • Comprensión de textos • Expresión oral y escrita • Creatividad • Innovar • Habilidades comunicativas • Conducción de grupos • Capacidad organizativa • Toma de decisiones • Trabajo en equipo • Trabajo interdisciplinario

Nota: Recuperado de Hernández (2016).

Acreditación de la Licenciatura en Sociología

Es relevante señalar que, en enero del 2017, se logró por tercera ocasión la acreditación de la Licenciatura en Sociología por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO). La primera acreditación se obtuvo en enero de 2006 y la segunda en abril de 2011.

Uno de los aspectos primordiales en el proceso de autoevaluación y revisión para el proceso de acreditación de la licenciatura es el tiempo de colocación de los egresados en su área laboral. Al respecto, Folari trata de explicar las dificultades de inserción laboral de los sociólogos: “Parte de los campos laborales de esta disciplina, los cuales los considera no definidos o ‘relativamente indefinidos’ a la vez que categoriza a la Sociología como una profesión ‘necesariamente difusa’” (citado en Martínez y Ruiz, 2014, p.374).

Por su parte, Álvarez, Fernández, López y Katz (2014), desde la visión del estudiante, sondearon el interés en su futuro campo laboral. Así, de acuerdo con los resultados, el aspecto más influyente para que los alumnos de sociología tengan interés por la investigación académica es su experiencia profesional sociológica, complementada por ciertas capacidades metodológicas como el diseño de proyectos de investigación y la producción de datos.

Lo anterior guarda relación con dos momentos históricos en nuestro país y región respectivamente: la creación de la Sociología como ciencia y la profesionalización de la Sociología.

Respecto a la creación de la Sociología; en 1834 el Dr. José María Luis Mora –en sus intentos por legitimar esta área del conocimiento– incluye economía política y estadística del país como cátedras en el establecimiento de estudios Ideológicos y Humanidades; primer antecedente en la institucionalización de las Ciencias Sociales en México. De manera particular, la Sociología por primera vez en México se institucionaliza como materia de un programa académico en 1889.

Respecto a la profesionalización de la Sociología; en 1939 se crea la *Revista Mexicana de Sociología*, a pesar de ello, la carrera de Sociología se crea hasta 1951 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1964 en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en 1979 en la Universidad de Sonora; sin embargo, el auge de la sociología como profesión surge

a partir de 1970, principalmente, en las paraestatales y diferentes niveles de gobierno, aunque en los noventa pierde mercado laboral (Franco, 2002), debido entre otros factores a la crisis económica y al adelgazamiento de las paraestatales.

En relación con lo anterior, es relevante destacar la diferencia entre institucionalización y profesionalización. De acuerdo con Girola y Olvera (2015), la institucionalización de una disciplina se refiere al hecho de que ésta exista de manera independiente, que cuente con espacios físicos y simbólicos dentro del sistema de educación superior; en el caso de la sociología mexicana, se inicia en la década de los cincuenta y no se consolida sino hasta los setenta, etapa de su principal expansión en México.

Por otro lado, la profesionalización de una disciplina, bajo el presupuesto de la institucionalización, se refiere a que esta cuente con personal formado que ejerza docencia e investigación especializadas, registre una producción diversificada y teórica, y cuente con canales editoriales para la comunicación y socialización académica (Girola y Olvera, 2015).

Por lo tanto, es importante someter a procesos de acreditación a los programas educativos, ya que revisan ambos procesos: la institucionalización y la profesionalización. A continuación, se muestran los resultados que presentó ACCECISO respecto al programa de Licenciatura en Sociología de la FCH:

El programa académico ha sostenido e incluso incrementado fortalezas que fueron reconocidas en el proceso de evaluación que llevó a cabo hace diez años. De la misma manera, mediante el diseño de diversas estrategias, se han atendido muchas de las debilidades que entonces se observaron, logrando distintos grados de avance en su implementación. Así también presenta nuevas fortalezas y debilidades producto de su desarrollo y dinamismo. (ACCECISO, 2017, p.1)

Respecto a las fortalezas del programa se indicó lo siguiente:

- Constante superación académica del personal adscrito al Programa Académico
- Buen uso de mecanismos y estímulos para la evaluación docente
- Normatividad institucional clara y suficiente para el desarrollo de la vida estudiantil

- Impulso para ampliar las opciones de titulación de los alumnos
- Consolidación del Programa Académico en la modalidad semipresencial
- Compatibilidad y actualización del Plan de Estudios del PA con otras Unidades Académicas de la Universidad
- Actualización disciplinaria del Plan de Estudios, con congruencia vertical, horizontal y transversal entre sus asignaturas
- Proceso de evaluación del aprendizaje contenido en la normatividad institucional
- Participación de los alumnos en la definición de los mecanismos de evaluación
- Incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Proceso de evaluación del aprendizaje contenido en la normatividad institucional
- Participación de los alumnos en la definición de los mecanismos de evaluación
- Incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Promoción y aprovechamiento de actividades extracurriculares a nivel institucional
- Programa de tutorías accesible y flexible para los alumnos
- Normatividad clara y suficiente para las actividades de vinculación. La UABC cuenta con mecanismos claros y suficientes para el desarrollo de vinculación
- Incremento de la participación de la comunidad estudiantil y docente de la UA en actividades de movilidad académica
- Incorporación de asignaturas del área metodológico-instrumental en el nuevo plan de estudios
- Incremento de la producción científica
- Eficiente uso de recursos por parte de la unidad Académica en beneficio de los estudiantes de sociología
- Utilización de software para la investigación en ciencias sociales como apoyo para el aprendizaje
- Cuerpo normativo suficiente para regular las actividades de gestión administración, lo que promueve una cultura de transparencia y rendición de cuentas (ACCECISO, 2017, pp.3-29).

Respecto a las debilidades del programa se encontraron los siguientes hallazgos:

- Persiste un desbalance en la distribución de las cargas de trabajo horas/clase y administrativas
- Escasa planta académica en categoría de Tiempo Completo
- Limitada de evidencia de trabajo colegiado
- Escasa difusión de la oferta de programas de movilidad, préstamos interbibliotecarios o promociones entre la planta académica
- Poca difusión sobre las ventajas formativas y profesionales que ofrece el Programa Académico
- Limitado control de la Unidad Académica para seleccionar a los alumnos que ingresarán al PA
- Poca difusión sobre el proceso de actualización del Plan de Estudios entre la planta académica
- Limitada oferta de las asignaturas que ofrecen un acercamiento al contexto regional: Poca posibilidad de retroalimentación en las plataformas para trabajo a distancia
- Escasa presencia de actividades extracurriculares de formación multi e interdisciplinaria que promueva la interacción de los alumnos
- Poca efectividad en actividades de inducción laboral
- Existen faltas en el abasto de ejemplares y actualización de textos requeridos en la biblioteca
- Limitada oferta y vínculo con presentadores de servicio social
- Falta de vínculos formales con egresados y con el mercado laboral
- Falta de estímulos a la investigación para estudiantes
- Atomización de esfuerzo individual y escaso trabajo colectivo
- Persiste la falta de espacio para profesores tanto para la investigación como para el trabajo colegiado
- Falta de actualización y mantenimiento preventivo de instalaciones equipo y redes de cómputo
- Restringidas formas de financiamiento propio y escasa cohesión entre el personal académico para la generación de recursos departamentales propios (ACCECISO, 2017, pp.3-29)

Nuevo panorama para la internacionalización de la Licenciatura en Sociología

De acuerdo con Martínez y Ruiz (2014), el sociólogo se desempeña cada vez más “Dentro de los macrosectores más destacados, como la investigación social, el desarrollo local o la investigación de mercados” (p.377) y, aunque muchas actividades son compartidas con otros profesionales de las ciencias sociales, los conocimientos técnicos y metodológicos suponen una diferenciación del experto en sociología frente al profesional de la intervención social, por ejemplo, se distingue del psicólogo social, del antropólogo social y del trabajador social. Además, el sociólogo se destaca en la gestión social y el desarrollo comunitario dentro de Asociaciones Civiles (AC) nacionales e internacionales para el estudio de problemas sociales transfronterizos y la atención a grupos sociales vulnerables.

De esta manera, Raymundo Boudon (citado en Hernández, Villegas y Paz, 2014) señala que la sociología es una ciencia diversa que posee cuatro vertientes identificables:

- La sociología informativa o de consultoría, que es aquella que analiza y produce datos, a través del uso de paqueterías (software). Esta vertiente se ubica tanto en el sector público, como privado y social
- La sociología crítica o comprometida, que identifica problemas y propone soluciones. Esta vertiente involucra al sociólogo en la intervención social y el desarrollo comunitario.
- La sociología que intenta despertar emociones (emotiva) a partir de la descripción de fenómenos sociales, de manera estética o expresiva
- Esta vertiente es un nuevo campo en el cual se distinguen la sociología de las emociones, la sociología del arte, entre otras subdisciplinas
- La sociología cognitiva o científica, que explica los fenómenos sociales a partir de la investigación sociológica y, además, la sociología expresiva que nace de la creciente importancia de los medios de comunicación masiva, teniendo como nuevos escenarios los espacios virtuales de socialización, así como la sociología que legitima acciones y movimientos sociales que cobran significado sobre todo en América Latina ante los cambios sociopolíticos recientes.

Por lo tanto, la vigencia, relevancia e impacto de la labor sociológica es inminente ante las crisis económicas y sociales actuales, otorgando significado y sentido a las nuevas representaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Conclusiones

Los procesos de formación y profesionalización del licenciado en Sociología en la Facultad de Ciencias Humanas se aproximan cada vez a la internacionalización debido, en gran medida, a esta mirada exterior que brindan los organismos acreditadores y que pugnan por la calidad, ya que la diversificación de saberes y la actualización de los mismos se refleja, por un lado, en el plan de estudios y perfil de egreso; y por otro, en la congruencia con el campo laboral, atendiendo las nuevas demandas, no solo a nivel regional y nacional sino también a nivel binacional e internacional, teniendo como eje transversal innovadoras técnicas y herramientas para el estudio de las nuevas formas de interacción y comunicación social.

Los procesos de acreditación tienden a uniformar los aspectos formativos y, por ende, impulsan la profesionalización, en este caso del sociólogo, creando mayores posibilidades de agruparse en colegios, asociaciones, federaciones; así como en grupos de investigación y trabajo para la pertinencia y permanencia del quehacer profesional, siendo capaz de mejorar sus expectativas laborales y vincularse en múltiples escenarios para diversificar, renovar e innovar sus prácticas ante las nuevas pretensiones que suponen retos para las ciencias sociales.

Por lo tanto, la apuesta es la interdisciplina y la búsqueda de nuevos espacios laborales, no solo para los egresados sino para la vinculación y formación de los estudiantes de la licenciatura en Sociología, lo cual responde a las observaciones de los distintos procesos de acreditación, y consolida a la vez el mercado laboral para los egresados, donde deben involucrarse tanto la institución educativa como los profesores, para que se refleje en los planes de estudios inmediatos y que la sociedad reconozca, requiera e incorpore al sociólogo en sus distintos planos.

Referencias

- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO). (2017). *Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura Sociología Reacreditación Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali, 26 de enero de 2017*. Texto sin publicar.
- Álvarez, G., Fernández, P., López, G., & Katz, M. (2014). *La inserción profesional en el ámbito académico de los estudiantes avanzados de la Carrera de Sociología de la UBA: ¿Un sueño imposible?* VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4403/ev.4403.pdf
- Botello, R. Hernández, E., Martínez, C.G., Morales, H., Ramírez, M.A., & Spears, A. (2011). *Plan de estudios de la Licenciatura de Sociología, Universidad Autónoma de Baja California*. Texto sin publicar.
- Franco, H. (2002). Antecedentes de la institucionalización de la sociología en México. *Revista Cátedra*, 2(4), 135-146.
- Girola, L. G., & Olvera, M. (2015). Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años. *Sociológica México*, 24(9), 1-24. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/735/708>
- Gómez, J. (2012). La sociología como profesión. *Revista Española de Sociología*, (18), 125-130. Recuperado de <http://www.fes-sociologia.com/files/res/18/09.pdf>
- Hernández, E. (2016). *Informe de autoevaluación 2011-2016 de la licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California*. Texto sin publicar.
- Hernández, E., Villegas, E., & Paz, G. (2014). Vigencia de las ciencias sociales: la convergencia de comunicación y sociología en un contexto global. En A. Basail, & O. Contreras, *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4º Congreso Nacional de Ciencias Sociales* (pp. 777-789). México: COMECISO. Recuperado de https://www.comeciso.com/congreso/memorias/cap_8.pdf

- Martínez, A., & Ruiz, R. (2014). *Practicando la profesión de sociólogo/a. Reflexiones y experiencias curriculares de estudiantes en un programa de prácticas externas. Crisis y cambio propuestas desde la Sociología*. XI Congreso Español de Sociología, Universidad Complutense Madrid-Federación Española de Sociología, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/43980/1/2014_Martinez_Ruiz-Callado_Practicando-la-profesion-de-sociologo.pdf
- Obregón, S.R. (1996). Procesos de formación y representaciones en estudiantes de la licenciatura en sociología. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(2), 362-377.
- Ortega, L.M., & Reyes, O. (2012). ¿Cómo formar competencias profesionales en el nivel superior? *Revista Electrónica Educare*, 16(2), 25-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194124286003.pdf>
- Rodríguez, P., Reyes, O., Camarena, A., & Castro, M. L. (2012). El impacto social de los planes de estudio basados en competencias de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Desde la opinión de los empleadores. *Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*, 1(1).

Capítulo 6

La Licenciatura en Historia en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Balance y perspectivas

Heidy Anhely Zúñiga Amaya y Hernán Franco Martín

Antecedentes

La formación de historiadores en Baja California es relativamente reciente. El origen de Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se remonta a 1986, cuando se oferta por vez primera como programa educativo de la entonces Escuela de Humanidades, hoy Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el campus Tijuana. En ese periodo, otras tres licenciaturas integraban la recién creada unidad académica: Lengua y Literatura Inglesas, Lengua y Literatura de Hispanoamérica y Filosofía, utilizando los espacios de la entonces Escuela de Preparatoria de la UABC. Hasta la fecha, la Licenciatura en Historia se encuentra vigente; contando no solo con egresados y titulados de manera semestral, sino también, acreditada por reconocidos organismos evaluadores, dando fe de su calidad educativa, y contando con una planta académica consolidada en la investigación histórica regional.

Su llegada a la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) en Mexicali fue en el 2003 a través de un programa piloto; una propuesta de colaboración entre ambas facultades –Humanidades y Humanas– con el fin de ofrecer un espacio académico en la capital del estado para los interesados en formarse como historiadores. La propuesta de colaboración fue clara: trámites adminis-

trativos como proceso de selección, inscripciones, planta docente y horarios, por citar algunos ejemplos, serían responsabilidad de la Facultad de Humanidades; la Facultad de Ciencias Humanas se comprometía a brindar los espacios físicos y el apoyo humano para los estudiantes inscritos en esta nueva modalidad.

En ese contexto, en el semestre 2003-2, inicia la primera generación de Licenciados en Historia en Mexicali, aunque formalmente el programa dependía de la Facultad de Humanidades. La convocatoria contó con alrededor de 20 estudiantes, con un promedio de edad entre los 35 y 40 años. Para la mayoría, era su segunda carrera universitaria, para otros más, solo gusto por estudiar el pasado humano.

La planta docente se conformó a partir de los requisitos del plan de estudios, de las asignaturas ofertadas y de las líneas en las que los profesores eran expertos. La mayoría de los docentes estaban adscritos a la Facultad de Humanidades y atendían las clases en modalidad en línea, pero también acudiendo al campus Mexicali, por lo menos en tres ocasiones al semestre en sesiones intensivas con sus estudiantes; sin embargo, historiadores del Instituto de Investigaciones Culturales, de la misma universidad, se sumaron al proyecto e impartieron sus asignaturas de manera presencial en la Facultad de Ciencias Humanas.

De dicho programa piloto o de colaboración egresaron un total de tres generaciones, del 2003 al 2008. Dos o tres estudiantes de cada una concluyeron satisfactoriamente sus créditos y lograron titularse. Sin embargo, la experiencia de los egresados no fue del todo agradable. Testimonios de las distintas generaciones coinciden que la distancia influyó en su contra. Los trámites administrativos fueron cada vez más complejos: solicitar servicio social, prácticas profesionales, recibos de pago de inscripción e historial académico, por ejemplo, tenían que realizarse directamente en Humanidades. Esto representó graves confusiones y problemas que debían resolverse directamente en el campus Tijuana, por lo que los viajes a esa ciudad fueron constantes.

A partir de esta problemática, académicos de la Facultad de Ciencias Humanas, encabezados por la entonces directora, Dra. María de Jesús Gallegos Santiago, proponen al consejo universitario que la Licenciatura en Historia se oferte como parte de los programas educativos de su unidad académica. La propuesta se basó en un estudio de pertinencia a partir de un diag-

nóstico de las necesidades sociales, económicas, políticas y educativas de la comunidad. Sería el quinto programa para la Facultad, después de las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Sociología. En sesión del 22 de octubre de 2008, en Tecate, Baja California, se vota de manera unánime a favor de la propuesta; así, en la convocatoria institucional para el semestre 2009-1, Mexicali ofrecería formalmente la primera generación de la Licenciatura en Historia en sus campus.

Entendiendo el plan de estudios: Historia en Ciencias Humanas

La Facultad de Ciencias Humanas ofrece dos modalidades de estudio para sus programas educativos: escolarizado y semiescolarizado. El sistema escolarizado es presencial y calendariza las clases de lunes a viernes, en tres turnos: matutino, intermedio y vespertino. En la modalidad semiescolarizada, el horario se programa los viernes de cuatro de la tarde a diez de la noche y sábados de siete de la mañana a tres de la tarde. El resto de la semana, es decir, de lunes a jueves, se agendan asesorías en las que los estudiantes acuden con sus profesores cuando lo soliciten. Aunque éstas aparecen de manera formal en su carga académica no son obligatorias, pero se entienden como parte de la formación del estudiante y como una responsabilidad compartida entre alumnos y profesores.

La justificación de ofertar la modalidad semiescolarizada se basa en el Programa Sectorial de Educación 2009-2013 para el estado de Baja California, en el cual se señala:

la necesidad de propiciar que un mayor número de alumnos ingresen en el nivel de educación superior mediante programas educativos en modalidades abierta y a distancia, a fin de atender a quienes, por su condición laboral, no pueden acceder a modalidades escolarizadas. (UABC, 2014, p.23)

Las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias de la Comunicación se ofertan en ambas modalidades; mientras que las licenciaturas en Sociología e Historia, solo en plan semiescolarizado por cuestiones de demanda. Cabe señalar que son los programas educativos con el menor número de estudiantes inscritos.

La Licenciatura en Historia se oferta en el sistema semiescolarizado, al tomar en consideración que quienes aspiran a ella, en su mayoría, son adultos-trabajadores que ven en este espacio la oportunidad idónea para formarse como historiadores, pues es difícil que se empalme con actividades laborales. A pesar de esta diferencia con la Facultad de Humanidades –que ofrece el programa educativo en modalidad escolarizada–, es el mismo plan educativo quien lo sustenta, es decir, ambas licenciaturas trabajan con el plan flexible 2009-2, el cual tiene como objetivos formar historiadores competentes en el análisis crítico de los procesos históricos bajo referentes teórico-metodológicos de las humanidades y ciencias sociales; la intervención del historiador en problemáticas culturales así como la aplicación de técnicas didácticas en la enseñanza de la historia (FCH, 2009).

El ciclo de formación profesional del licenciado en Historia corresponde a la estructura curricular normativa para toda la UABC. Este consiste en ocho semestres divididos en tres ejes o etapas de formación: básica, disciplinaria y terminal (tabla 1). Cada una de ellas integra asignaturas optativas y obligatorias que aumentan su grado de complejidad en cada uno de los semestres. Además, cada etapa incluye requisitos administrativos que requieren especial

Tabla 1
Etapas de formación de la Licenciatura en Historia

<i>Etapa</i>	<i>Semestres</i>	<i>Objetivo</i>
Básica	2	Establecer los cimientos del programa educativo. Comprende unidades de aprendizaje de carácter multidisciplinario, dotando al estudiante de elementos metodológicos e instrumentales que aplicará en la etapa disciplinaria.
Disciplinaria	4	Desarrollar competencias aplicables a desempeños profesionales comunes, relacionados con los aspectos técnicos y específicos de una profesión. Se adquieren conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, orientados a un aprendizaje genérico para el ejercicio profesional.
Terminal o profesional	2	Consolidar las competencias profesionales necesarias para incorporarse en el campo profesional a través de la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos para la solución de problemas. Se caracteriza por tener un componente práctico.

preparación como el cumplimiento del Servicio Social Comunitario, que puede iniciarse desde el primer semestre; no así el Servicio Social Profesional o Prácticas Profesionales que se registra a partir de la aprobación del 60 y 70 por ciento de sus créditos respectivamente.

Las materias que incluye el plan de estudios se dividen en obligatorias y optativas; estas últimas se cursan a partir del segundo semestre y como su nombre lo indica quedan a solicitud y preferencia del estudiante. Cabe destacar, que el resto de los programas educativos de la Facultad de Ciencias Humanas comparten dos semestres en tronco común denominado oficialmente como Tronco común de ciencias sociales. Al aprobar esta etapa, los estudiantes subastan y eligen la carrera de su preferencia: Educación, Psicología, Comunicación y Sociología. Los estudiantes de Historia seleccionan su licenciatura desde el primer semestre, por lo que no se inscriben en tronco común.

El plan flexible de la UABC permite a sus estudiantes inscribirse en materias optativas de cualquier programa educativo, por lo que éstas no se limitan a la que ofrece su licenciatura; de hecho, puede cursar asignaturas en cualquiera de las unidades académicas, aunque no corresponda directamente a la formación que eligió. Por ejemplo, si un estudiante de la Licenciatura en Historia desea cursar una materia en la Facultad de Artes o viceversa, puede hacerse fácilmente sin ninguna limitante administrativa.

A la par del curso de las materias obligatorias y optativas, los estudiantes de la licenciatura tienen la oportunidad de obtener créditos a través de otras modalidades. En lenguaje de la UABC, se denominan modalidades no convencionales y el objetivo es que el alumno se apropie del conocimiento por distintas vías, más allá del salón de clases: ayudantías docentes, ayudantías de investigación, ejercicios investigativos y proyectos de vinculación con valor en créditos, entre otras. El trabajo y actividades de las modalidades van siempre acompañadas de un profesor y sirven como apoyo a la labor como futuros investigadores. Es una forma de fortalecer y hacer de la investigación una práctica constante. En algunos casos, dichas actividades han concluido en trabajos en coautoría entre el profesor y el estudiante.

Tabla 2**Asignaturas asociadas al plan de estudios de la Licenciatura en Historia, plan 2009-2**

<i>Primer semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de lengua escrita • Desarrollo de habilidades del pensamiento • Investigación documental • Desarrollo de habilidades de la lectura • Estructura socioeconómica de México • Fundamentación de comunicación y humanidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de composición • Desafíos contemporáneos • Tecnologías de la información • Introducción a la historia • Historia de la antigüedad • Optativa
<i>Tercer semestre</i>	<i>Cuarto semestre</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y método de historia regional • México prehispánico • Teoría de la historia • Historiografía novohispana y mexicana del siglo XIX • Historia de la edad media • Optativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia regional del siglo XVI al XVIII • México colonial • Taller de investigación histórica • Historiografía de mexicana del siglo XX • Historia de la edad moderna • Optativa
<i>Quinto semestre</i>	<i>Sexto semestre</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Historia regional en el siglo XIX • México en el siglo XIX • Métodos cuantitativos en historia • Historiografía de la antigüedad a la ilustración • Historia mundial de fines del siglo XVIII a 1914 • Optativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia regional del siglo XX • México en el siglo XX • Métodos cualitativos en historia • Historiografía de la época contemporánea • Historia mundial desde 1914 a la actualidad • Optativa
<i>Séptimo semestre</i>	<i>Octavo semestre</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones México-Estados Unidos en el siglo XX • Didáctica de la historia • Seminario de generación del conocimiento histórico • Diseño de proyectos de gestión • Optativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de enseñanza de la historia • Seminario de aplicación del conocimiento histórico • Taller de implementación de proyectos de gestión • Optativa • Optativa

Nota: Adaptado de FCH (2015).

Las generaciones: inicia la historia

La convocatoria a la primera generación de licenciados en Historia para el semestre 2009-2, contó con un total de 22 estudiantes inscritos. Para ello, los aspirantes realizaron el proceso de selección que la UABC formaliza para todas sus carreras: solicitud de fichas y presentación de exámenes psicométrico y de selección. A partir de ese periodo, la licenciatura se ha ofertado de manera ininterrumpida de forma anual, iniciando cada generación durante el mes de agosto, todas ellas en el sistema semiescolarizado como única modalidad para este programa educativo. A continuación, se muestra la tabla 3 con el número de alumnos inscritos en cada periodo, del 2009 al 2016.

Desde su primera generación y hasta el 2016, periodo que abarca este estudio, un total de 177 estudiantes han ingresado a la licenciatura en Historia; sin embargo, las cifras de egreso son distintas. Por diversos factores, no todos lo que ingresan concluyen de forma exitosa con el plan de estudios. Una de las problemáticas comunes es la reubicación. Historia, al igual que otros programas educativos, presenta una oferta mayor a su demanda, por lo que es común que aspirantes que no alcanzaron espacio para su primera opción académica, decidan inscribirse a este programa educativo como segunda carrera. Por cuestión institucional, la UABC les brinda

Tabla 3

Estudiantes inscritos por generación, 2009-2016

<i>Generación</i>	<i>Alumnos inscritos</i>
2009-2	22
2010-2	23
2011-2	16
2012-3	17
2013-2	31
2014-2	27
2015-2	30
2016-2	11

Nota: Recuperado de CIEES (2016).

Tabla 4

Egresados por generación, 2009-2016

<i>Generación</i>	<i>Egresados</i>
2009-2	7
2010-2	12
2011-2	9
2012-3	6
2013-2	En trámite de egreso
2014-2	Sin egresar
2015-2	Sin egresar
2016-2	Sin egresar

Nota: Datos del Departamento de titulación - Facultad de Ciencias Humanas.

esta oportunidad. Después de concluir el primer semestre, solicitan su cambio por sistema de equivalencias y abandonan las aulas de la licenciatura. Cabe señalar que el cambio solo se permite en carreras afines, en donde se revalidan al menos dos asignaturas. Sin embargo, es común que después de haber cursado sus dos primeros semestres, alguno de esos estudiantes denominados como “reubicados”, decidan permanecer en la Licenciatura y no solicitan el cambio de carrera.

El Estatuto Escolar vigente (UABC, 2018) y el reglamento interno de la Facultad de Ciencias Humanas (UABC, 2009) indican que un egresado de la Licenciatura en Historia puede titularse a través de distintas vías: elaboración de tesis y posterior presentación de examen profesional; titulación automática cumpliendo con un promedio igual o superior a 85 durante toda su carrera; experiencia de ejercicio o práctica profesional a través de un informe de actividades; y por producción de video tesis.

Para la realización de una tesis es necesario cumplir con criterios específicos. El primero de ellos, es obtener la aprobación del proyecto por parte de la Comisión de Titulación con la que cada coordinación de licenciatura cuenta. Una vez aprobado, el egresado cuenta con un periodo de dos años para su presentación. Además, el trabajo de tesis puede ser individual o colectivo, en el que podrán intervenir un máximo de tres personas. No existe un límite de cuartillas para la redacción de documento; es tarea del asesor, la supervisión tanto de la extensión, como de la calidad. Es importante señalar que el estudiante elige a su director, al tener la oportunidad también de optar por una codirección; es decir, trabajar con dos asesores durante el proceso de investigación.

A pesar de esta oferta de titulación y de los esfuerzos por fomentar la redacción de tesis entre los estudiantes, solo uno de ellos ha realizado un trabajo de investigación con dichas características.

El resto de los egresados han optado por una titulación por promedio y siguen sin recurrir a otras opciones de titulación. Aunque es importante señalar que tres de ellos tienen registradas sus tesis en el Departamento de Egreso, pero aún no concluyen el trabajo de investigación, por lo que el trámite se encuentra en proceso. En la tabla 5, se muestran las cifras correspondientes a los titulados para el periodo estudiado.

Tabla 5***Titulados de la Licenciatura en Historia***

<i>Generación</i>	<i>Egresados</i>
2009	3
2010	6
2011	7
2012	4

Nota: Datos del Departamento de titulación - Facultad de Ciencias Humanas.

Dentro de las distinciones que la UABC otorga a sus egresados, se encuentra el Mérito Escolar (UABC, 2009). Este se obtiene cuando el estudiante se titula de manera automática por promedio y este corresponde al más alto de su generación. Es en la ceremonia de egreso en donde se oficializa el reconocimiento. Se entrega una placa con su nombre que posteriormente se instala en la unidad académica a la que pertenece. Aunado a este evento público, el egresado recibe también una constancia que le permite ingresar a una maestría en cualquiera de los campus de la Universidad, sin realizar el pago de inscripción durante el periodo en el que cursa el posgrado; siempre y cuando cumpla con los requisitos de ingreso al programa educativo de su elección. Además, recibe una beca completa para estudiar una lengua extranjera –la de su preferencia– en uno de los centros de idiomas de la UABC. De esta forma, la Universidad reconoce el buen desempeño de sus estudiantes y fomenta, a su vez, su inclusión a estudios de posgrado.

Los alumnos de la Licenciatura en Historia tienen la oportunidad de atender distintas convocatorias de movilidad estudiantil a través de la UABC u otros organismos nacionales (UABC, 2017). La Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico (CCIIA) promueve y organiza las acciones de movilidad a nivel nacional e internacional. Uno de sus objetivos es que los estudiantes inscritos en licenciatura o posgrado puedan cursar asignaturas, desarrollar proyectos de investigación o llevar a cabo sus prácticas profesionales en espacios distintos a la Universidad. Para ello, invita a participar en su convocatoria anual e inscribirse en instituciones educativas dentro o fuera del país. Uno de los requisitos indispensables es que la

institución que han seleccionado los alumnos cuenta con un convenio de cooperación con la UABC; esto se verifica a través del portal de la CCIIA, haciendo el trámite más simple. Posteriormente, se llenan formatos y se reúnen documentos que son verificados por personal de la Universidad y en un lapso de tres meses, aproximadamente, se publican los resultados de aquellos que fueron aceptados en su proceso.

La movilidad estudiantil, como generalmente se conoce a los estudiantes que van de intercambio, ha tenido efectos importantes dentro de la Licenciatura. Tres alumnas han atendido la convocatoria y resultado beneficiadas. Curiosamente, aunque pertenecen a generaciones distintas, las tres decidieron cursar su semestre de intercambio en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Generalmente, los tutores asesoramos a los estudiantes para que las asignaturas que cursan en la universidad destino sean optativas; las razones son: a) si el trámite de equivalencia es tardado, no afectaría directamente su carga académica, pues las materias obligatorias se cursarían sin ningún problema de seriación; b) tienen la oportunidad de revisar contenidos programáticos distintos a los que incluye el programa educativo al que están inscritos. A partir de este contexto, es que las tres estudiantes acreditaron materias optativas durante su estancia y su carga académica no tuvo complicaciones de seriación a su regreso, pues continuaron con el cumplimiento de sus créditos obligatorios.

Al inicio del apartado, mencionamos que, sumado a la convocatoria institucional de movilidad, los estudiantes tienen la oportunidad de tomar en consideración otras vías para fortalecer su formación en estancias fuera de la universidad; tal es el caso del *Programa Delfin* (2017). Este programa, vigente desde 1995, tiene como objetivo promover la movilidad estudiantil, a través de estancias académicas de investigación en un evento anual que se denomina *Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico*. Los participantes se registran a través del portal oficial y seleccionan del catálogo de investigadores con quien trabajarán durante el periodo que permanezca en su estancia.

En la convocatoria 2013 ingresaron tres de nuestras estudiantes, quienes acompañadas de la historiadora Dení Trejo y otros investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, culminaron de manera exitosa su verano de investigación. Concluyeron su estancia

con la presentación de una ponencia individual en un coloquio organizado posterior al evento. Así, las alumnas obtuvieron una experiencia significativa como investigadoras del pasado humano.

Autoevaluación y evaluación de los CIEES

Los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos a nivel superior son procedimientos rigurosos en los que están inmiscuidos no solo los directivos que dirigen una escuela o facultad. Para ello y un buen funcionamiento con fines de obtener resultados favorables, es necesario un largo proceso de diálogo, entrenamiento y gestión entre coordinadores, directivos, planta docente, alumnado y egresados que forman y formaron parte de un programa educativo.

Para lograr este reconocimiento, es necesario apearse a los procedimientos que el órgano evaluador indica en su Metodología para la Evaluación, y que tiene como finalidad generar una opinión objetiva e imparcial para lograr obtener estándares educativos de calidad.

En el caso particular del Programa de Licenciatura en Historia, el proceso de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES) está constituido por cuatro etapas según su metodología (tabla 6).

Durante el año 2015, el Programa de Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se sometió al proceso de autoevaluación como parte integral del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) propuesto por el rector de la máxima casa de estudios, Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, que indica, en el apartado VI sobre la importancia de “Propiciar que los programas educativos cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio” (UABC, 2015, p.140), es decir, propone como metas y política institucional consolidar la certificación y acreditación de los programas educativos con miras al fortalecimiento de la calidad de los programas que ofrece la UABC.

En este contexto, en un arduo trabajo colaborativo con la Coordinación de Formación Básica, la dirección de la Facultad de Ciencias Humanas y la Coordinación del Programa de Licenciatura en Historia se logró durante el 2015 la primera etapa que consistió en la autoevaluación como parte de un riguroso proceso de diagnóstico del programa educativo, con el fin de detectar las fortalezas y oportunidades para posteriormente someterse al proceso de evaluación por los CIEES.

Tabla 6**Asignaturas asociadas al plan de estudios de la Licenciatura en Historia, plan 2009-2**

<i>Etapa</i>	<i>Descripción</i>
1. Solicitud de evaluación	La institución de Educación Superior (IES) solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del programa educativo que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES enviará al responsable del proceso de evaluación la “Metodología general para la evaluación de los programas educativos de nivel superior” con los formatos necesarios para la elaboración de su autoevaluación.
2. La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento	A partir de la metodología de los CIEES, la dependencia realiza la autoevaluación, que incluye las categorías e indicadores del programa educativo. Éstas serán la fuente principal de información para la evaluación y para su aceptación será objeto del dictamen técnico-académico de los CIEES.
3. Visita de evaluadores	Los CIEES con el equipo de pares académicos evaluadores visitan a la dependencia responsable del programa, corroboran lo informado en la autoevaluación y establecen sus propios juicios sobre la situación que guarda el programa educativo. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos y egresados; además se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.
4. Informe final de la evaluación	Concluida la visita el personal académico de los CIEES y los pares académicos evaluadores, inician la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada en la visita y las apreciaciones y juicios de los pares académicos y de los propios CIEES. El informe está ordenado de acuerdo con las mismas categorías empleadas en la autoevaluación e incluye en la última parte, las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad académica.

Nota: Recuperado de CIEES (2014).

Del 28 al 30 de abril de 2016, el Programa Educativo de Licenciatura en Historia se sometió al proceso de evaluación por parte de la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) de los CIEES. El comité a cargo de las funciones de dicho procedimiento fue el Comité de Artes, Educación y Humanidades. El proceso consistió en cubrir 10 categorías con un aproximado de 61 indicadores en total, que son los propuestos, hasta el 2016, en la *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior* (tabla 7).

Tabla 7

Elementos de un programa educativo para la evaluación CIEES

1	Normatividad y políticas generales
2	Planeación-evaluación
3	Modelo educativo y plan de estudios
4	Alumnos
5	Personal académico
6	Servicios de apoyo a los estudiantes
7	Instalaciones, equipo y servicios
8	Productividad académica
8.1	Docencia
8.2	Investigación
9	Vinculación con sectores de la sociedad
10	Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo

Nota: Recuperado de CIEES (2014).

Fortalezas y oportunidades de mejoras

Como lo indica la *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior* (CIEES, 2014), según las etapas de la evaluación, posterior a la autoevaluación y evaluación, se hace llegar el informe de evaluación, indicando las fortalezas, oportunidades de mejora, así como una serie de recomendaciones apegadas a las categorías e indicadores con el fin de mejorar, mantener y reforzar las áreas de oportunidad que se detectaron durante este proceso.

En la tabla 8, se muestra el informe de evaluación CIEES al programa educativo de Licenciatura en Historia, UABC, Mexicali.

Tabla 8

Elementos de un programa educativo para la evaluación CIEES

<i>Fortalezas del programa</i>	<ul style="list-style-type: none">• El personal académico adscrito y de apoyo al programa educativo realiza un trabajo de primordial importancia para el desarrollo del programa educativo• El clima organizacional y las áreas de apoyo se desarrollan en un ambiente de armonía, calidad y calidez en el servicio y alcance de las metas del programa• Los estudiantes y egresados manifiestan satisfacción y compromiso, y se identifican plenamente con el programa educativo• El entorno fronterizo se considera una fortaleza para el programa, ya que las condiciones de multiculturalidad y continuo tránsito hacen de la ciudad de Mexicali una sociedad en busca de identidad, memoria, sentimiento de pertenencia y origen, ante lo cual la historia propone una solución adecuada
<i>Oportunidades de mejora</i>	<ul style="list-style-type: none">• Es importante tramitar el registro ante la SEP y aclarar la relación con el plan de estudios que se imparte en Tijuana.• Se requiere la revisión y actualización del plan de estudios a partir de estudios de impacto, pertinencia y factibilidad para identificar necesidades actuales que orienten la formación de los estudiantes y los propósitos del programa educativo• Es necesario establecer una vinculación más estrecha entre el programa educativo entre el programa educativo y el entorno social en el que se inserta, así como difundir los resultados de las investigaciones realizadas por estudiantes y docentes entre la población local• Es importante fomentar la presencia de estudiantes y egresados en temáticas de historia local en donde no se advirtió participación• La infraestructura física es insuficiente para atender las necesidades del programa educativo

Nota: Recuperado de CIEES (2016).

Impacto, resultados y prospectiva

La experiencia de someterse a un proceso de evaluación es de suma importancia, ya que de él se obtienen las referencias oportunas para generar y gestionar los recursos de distinta índole; forjar los proyectos adecuados que impacten de forma positiva en quienes forman parte de él, como los docentes, alumnos y egresados. La evaluación es un marco de referencia que nos indica el lugar preciso en el cual se sitúa el programa y deja ver, desde un ángulo externo y objetivo, las posibilidades de crecimiento y las rutas que se pueden tomar para obtener una mejor calidad educativa.

Como parte de los resultados del proceso de evaluación por los CIEES, el Programa de Licenciatura en Historia obtuvo el Nivel 1. Como un programa joven, con apenas ocho años de trayectoria en la Facultad de Ciencias Humanas, se puede considerar un resultado satisfactorio y que se traduce en un factor determinante para impulsar proyectos que fortalezcan el programa, así como también otros de impacto social que aporten conocimiento para un mayor entendimiento de las problemáticas sociales con una perspectiva histórica y humanista.

Con base en los resultados obtenidos, según el informe de evaluación de CIEES, es oportuno pensar que para el fortalecimiento y reconocimiento del Programa en Licenciatura en Historia será necesario, en corto o mediano plazo, gestionar la acreditación del programa por parte de Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM), con la finalidad de continuar con calidad en la formación de licenciados en historia en un entorno global competitivo.

Referencias

- Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2014). *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos de Nivel Superior*. México: CIEES.
- Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2016). *Informe final de evaluación licenciatura en Historia. Dirigido a la Facultad de Ciencias Humanas*.
- Facultad de Ciencias Humanas (FCH). (2009). Universidad Autónoma de Baja California. Escuela de Humanidades. *Plan de estudio del programa de Licenciatura en Historia 2009-2*. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/licenciatura/licenciatura-en-historia/>
- Facultad de Ciencias Humanas (FCH). (2015). Universidad Autónoma de Baja California. Escuela de Humanidades. *Mapa curricular de Licenciado en Historia*. Recuperado de http://fch.mxl.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/map_historia-2009-2.pdf
- Programa Delfín (2017). *Verano de la Investigación Científica*. Recuperado de <https://www.programadelfin.com.mx/>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2009). *Reglamento del reconocimiento al mérito universitario. Reforma del 25 de noviembre*. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/08_REGL_MERITO_UNIV.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2014). *Modelo educativo de la UABC*. México: UABC. Recuperado de http://www.uabc.mx/enfermeria/documentos/modedu/modedu_uabc2013.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Recuperado de <http://fca.mxl.uabc.mx/Nueva-FCA/Documentos/PDI%202015-2019%20UABC.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2017). *Departamento de Cooperación Internacional. Movilidad Estudiantil*. Recuperado de <http://campus.mxl.uabc.mx/index.php/servicios-estudiantiles/intercambio>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2018). *Estatuto escolar. Universidad Autónoma de Baja California*. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/03_EstatutoEscolarUABC_ReformasDic032018.pdf

Conclusión

Obstáculos y retos en los procesos de evaluación y acreditación

Julio César Reyes Estrada y Yazmin Vargas Gutiérrez

Este libro expone las experiencias de los académicos involucrados en los procesos de aseguramiento de la calidad de las licenciaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH): Educación, Psicología, Comunicación, Sociología e Historia.

Las cinco licenciaturas se han sometido a los procesos de evaluación, primero con CIEES y, luego, con los organismos acreditadores reconocidos por COPAES como CNEIP, ACCECISO, CEPPE y CONAC. Aunque las primeras visitas realizadas a la FCH fueron todo un reto, pues se desconocía la logística de los organismos acreditadores.

En el 2004 se realizó la primera visita in situ por parte de CNEIP, la FCH se preparó para recibir a tres evaluadores quienes después de analizar el documento de autoevaluación y constatar las evidencias presentadas por la institución, el 16 de marzo de 2004 entregaron la constancia de acreditación del programa académico, en virtud de que la licenciatura en Psicología cumplía con los estándares de calidad académica y profesional establecidos por el Consejo.

En el 2005 el reto fue mayor, pues la FCH sometió a evaluación tres programas académicos: licenciatura en Ciencias de la Educación, licenciatura en Ciencias de la Comunicación y licencia-

tura en Sociología. Para esta actividad se nombró a un responsable de los procesos de acreditación, quien se encargó de preparar, con el apoyo de los coordinadores de área y de carrera, el documento de autoevaluación, la programación de las entrevistas, la reunión de evidencias y el seguimiento logístico.

No obstante, para la reacreditación de los tres programas académicos evaluados por ACCECISO, las autoridades de la FCH se encontraron con que, tanto la licenciatura en Ciencias de la Educación como la licenciatura en Ciencias de la Comunicación contaban con organismos reconocidos por COPAES dedicados a evaluar y acreditar las disciplinas, así que las autoridades tuvieron que tomar una decisión, junto con la planta académica de los programas.

Por lo tanto, solo la licenciatura en Sociología se reacreditó con ACCECISO, en tanto que la licenciatura en Ciencias de la Educación solicitó ser evaluado y acreditado por CEPPE y la licenciatura en Ciencias de la Comunicación por CONAC. Cabe destacar que como norma la UABC somete primero los programas a los procesos de evaluación con CIEES y, posteriormente, con los organismos reconocidos por COPAES, tal fue el caso de la licenciatura en Historia.

De acuerdo con los resultados del proceso de evaluación por los CIEES, el Programa de licenciatura en Historia obtuvo el Nivel 1 y en el corto plazo deberá someterse a evaluación por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM) con la finalidad de continuar con calidad en la formación de licenciados en Historia en un entorno global competitivo.

Actualmente, la licenciatura en Psicología ha sido sometida a cuatro procesos de evaluación con CNEIP; la licenciatura en Ciencias de la Educación a tres, uno con ACCECISO y dos con CEPPE; la licenciatura en Ciencias de la Comunicación a una con ACCECISO y dos con CONAC; en tanto que, los tres procesos de acreditación de la licenciatura en Sociología han sido con ACCECISO.

No obstante, en cada proceso se presentan obstáculos internos y externos, a los que se tienen que enfrentar los encargados de llevar a cabo las gestiones de la acreditación, sin duda, cada proceso de evaluación de programas representa una situación singular, pero al mismo tiempo es posible enumerar algunos de los obstáculos que tienen mayor recurrencia.

Obstáculos a la acreditación

Aunque a la fecha la FCH dedica una importante cantidad de recursos y valiosos esfuerzos para el funcionamiento de los programas que se ofrecen en ella, los resultados no son los deseados, debido en gran parte a la existencia de una serie de aspectos internos y externos, los que no fueron debidamente tratados durante proceso para la autoevaluación y evaluación de los programas, que se transforman en obstáculos y a su vez en recomendaciones de los organismos evaluadores durante el proceso de evaluación orientados a la obtención de la acreditación.

Existen casos en que los obstáculos no se reconocen porque tampoco pudo llegarse a la comprensión de que un proceso de evaluación que busca la calidad sea, esencialmente, un proceso de autoevaluación que permita la reflexión sobre el programa y de las formas que conlleven a gestación y promoción del cambio.

Este proceso consiste en crear una nueva realidad al modificar su esencia, y no simplemente aplicar un “maquillaje”. No se trata de crear una imagen que después sea difícil de alcanzar y demostrar.

Entonces sí, una vez comprendida la evaluación como un proceso de cambio que refleje la toma de decisiones y acciones en busca de la mejora continua, resulta más fácil identificar los obstáculos a los podría enfrentarse el programa.

Si bien se han presentado obstáculos, también se han presentado retos que serán posible superar con acciones y estrategias generadas a partir de la autoevaluación y la evaluación de pares externos ya no solo nacionales. A continuación, enumeraremos algunos retos que nos parecen importante afrontar y superar con compromiso y convicción.

Retos internos de la Facultad de Ciencias Humanas

1. Diseñar e implementar un evento sistemático y permanente de inducción a los procesos de evaluación en busca de conciencia, actitud, compromiso y apoyo por parte de los directivos, así como de los diferentes niveles de parte del personal académico, administrativo, manual y de servicios.
2. Diseñar e implementar iniciativas de formación y capacitación del personal para hacer frente a los retos y compromisos que representa el proceso de evaluación de los programas.

3. Elaborar un diagnóstico de la situación previa al inicio de la autoevaluación que incluya tanto aspectos operativos como organizativos y, también, aspectos de la cultura organizacional que superen las deficiencias entre los actores del proceso de autoevaluación.
4. Generar, en la comunidad de la FCH, actitud y compromiso de trabajo centrada en la calidad, la productividad, y la mejora continua de los programas educativos.
5. Diseñar sistemas de información, registros y bases de datos, control, retroalimentación y seguimiento de la información que atiende a los marcos de referencias de los organismos evaluadores.

Retos Externos a la Facultad de Ciencias Humanas

1. Generar a nivel institucional la suficiente innovación tecnológica para efectos de creación las plataformas o base de datos institucionales que provean de forma permanente y constante de información y evidencias que son requeridas por los organismos acreditadores y, principalmente, por atender con calidad a nuestros estudiantes.
2. Implementar políticas educativas oficiales que fomenten y estimulen la calidad y la mejora continua de los programas educativos.

Como se ha planteado, la decisión estratégica de implementar y mantener un programa destinado a la acreditación de programas de la FCH presenta una serie de obstáculos tanto de índole interna como externa. Para enfrentarlos exitosamente, la Facultad debería tener en cuenta que un programa permanente de la calidad educativa es esencialmente un proceso mediante el cual debe cambiarse a sí misma. Por tal motivo, se proponen a continuación una serie de aspectos que deben de ser considerados para evitar obstaculizar la calidad de los programas educativos de manera eficaz y eficiente:

1. La calidad de los programas no es un proceso restringido solo a algunas personas en la unidad académica. Los procesos de trabajo de la calidad deben involucrar a todos los miembros de la comunidad universitaria, todos tienen que entender y creer en la calidad del programa.

2. La sociedad, los estudiantes y los aspirantes a ingresar al programa deben saber sobre la calidad al interior de este. Consultar permanentemente sobre la calidad de los servicios que reciben. No solo la unidad académica puede hacer un análisis objetivo y preciso sobre la calidad de sus programas.
3. Los procesos para la acreditación de programas requieren trabajar en equipo. Los esfuerzos aislados no son convenientes ni suficientes.
4. La búsqueda de la calidad requiere y demanda la participación de toda la comunidad universitaria en la aportación de ideas para la mejora continua de los procesos de acreditación de programas.
5. La calidad de los programas es un compromiso de ética, no de estética. Esto es lo que motiva a los miembros de la comunidad y genera que se sientan parte importante de la unidad académica.
6. La mejora continua en un programa acreditado no debe verse como un mito o un requisito porque, aunque la unidad académica sabe cómo trabajar, siempre se puede mejorar.

Prospectiva de la evaluación en búsqueda de la calidad y de la mejora continua

Un proceso de evaluación implica una serie de retos, entre ellos, la falta de compromiso de la comunidad académica y la falta de sistematización de la información. Es importante señalar que cuando la información no se encuentra sistematizada, se invierte más tiempo para reunir y ordenar las evidencias requeridas por cada organismo acreditador, pues si bien las categorías son las mismas, cada organismo maneja criterios, indicadores y evidencias diferentes, unas más cuantitativas y otras más cualitativas.

Ahora bien, después de que la Facultad de Ciencias Humanas logró la acreditación por COPAES de los programas de licenciatura en Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Sociología, además de haber obtenido el nivel 1 de los CIEES la licenciatura en Historia, deberán generarse nuevos mecanismos para hacer operar las recomendaciones de los organismos evaluadores: nuevas estructuras de organización y de gestión, así como nuevos reglamentos para mantener la calidad en la UABC.

Esta necesaria renovación deberá de garantizar que los mecanismos estén relacionados con el entorno, las problemáticas y necesidades de la sociedad, además de contribuir a la mejora continua de la calidad valorando la diversidad, la innovación y la creatividad.

En una etapa de globalización, la Facultad de Ciencias Humanas deberá buscar la credibilidad internacional, la cual será más atractiva en el futuro y, por qué no, en el presente inmediato, incluso a pesar de que en la actualidad pocas instituciones la hayan buscado y obtenido.

Por lo anterior, como en muchas otras áreas de la educación superior, en el entorno de la acreditación debemos de pensar de manera global, pero actuar en ámbitos locales, evitando apropiarnos de experiencias ajenas a nuestro entorno. Deben considerarse adecuadamente las características particulares regionales, nacionales e institucionales en el momento de diseñar los mecanismos en aras de la acreditación.

Otra necesidad que cada vez se hace más evidente es abordar los temas de la garantía de la calidad, la acreditación y el reconocimiento de estudios y titulaciones en estrecha interrelación, en un contexto internacional. El objetivo sería generar un marco legal, que sea transparente, aceptable y beneficioso para todos. Es claro que, esto solo puede lograrse a través del diálogo y la colaboración entre la Facultad de Ciencias Humanas, la UABC, las comunidades de educación superior y autoridades nacionales e internacionales.

En la actualidad, dentro de los principales retos que las instituciones de educación superior (IES) deben asumir como propios, son sus capacidades de adaptación y flexibilización a las cambiantes exigencias, creatividad para generar y anticipar soluciones a problemas, flexibilidad para afrontar los cambios y romper con esquemas obsoletos y/o rígidos, transformación y renovación para promover, provocar e impulsar los cambios con calidad que la dinámica mundial actual exige.

Se vuelve necesaria e ineludible la promoción a la realización de un análisis integral sobre los procesos de evaluación y acreditación que llevan a cabo los organismos evaluadores y acreditadores, que eviten un ambiente de desconfianza y simulación dentro de las IES, lo cual no contribuye en nada a los esfuerzos transparentes y sinceros realizados en materia de aseguramiento de la calidad de los programas.

Hoy en día se ha convertido en una imperiosa necesidad incorporar y mantener una iniciativa estratégica para implementar y mantener cuando menos un programa destinado a la mejora continua de la calidad educativa con especial énfasis en las funciones sustantivas y adjetivas, que se reflejen en la satisfacción, competitividad e innovación de los estudiantes y, por supuesto, de los egresados, sin perder la visión de que un programa de este tipo es esencialmente un proceso mediante el cual las IES deben transformarse a sí mismas.

Después de la reflexión sobre el proceso de evaluación en la FCH, bien se podría decir que uno de los mayores retos a los que se enfrenta la institución es la falta de concientización y compromiso de algunos miembros de la comunidad académica y administrativa. No obstante, se debe reconocer que del primer proceso al último llevado a cabo en el 2016, hay un mayor involucramiento del personal de todas las áreas, que los ha vuelto más sensibles ante los procesos de evaluación.

Aunque en la Facultad de Ciencias Humanas se iza la “bandera blanca” con todos los programas acreditados, este es un trabajo que no concluye, puesto que se debe continuar con la preparación para las evaluaciones intermedias de seguimiento a las recomendaciones, así como el registro y sistematización de las evidencias para los siguientes procesos de evaluación y acreditación.

Algo que es importante establecer es que la UABC no se debe preocupar por representar una imagen y los requisitos que lo evaluadores externos establecen para acreditarlos u otorgarles el nivel más alto como reconocimiento a la calidad, sino que deberán ocuparse y preocuparse por cumplir con distinción y compromiso con las funciones sustantivas y adjetivas que toda institución superior tiene con la sociedad a la que se debe y que la acreditación se dé como una consecuencia natural de ello.

Qartuppi, S. de R.L. de C.V. está inscrita de forma definitiva en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con el número 1600052.

Qartuppi, S. de R.L. de C.V. es miembro activo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con número de registro 3751.

Acreditación en Instituciones de Educación Superior **Experiencias, logros y retos**

Esta obra se terminó de producir en diciembre de 2019.
Su edición y diseño estuvieron a cargo de:

Qartuppi[®]

Qartuppi, S. de R.L. de C.V.
<http://www.qartuppi.com>

Esta obra es una recuperación de la historia de los procesos de acreditación de los cinco programas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Historia, los cuales fueron evaluados y acreditados desde el 2017.

Este libro no solo es el resultado de experiencias enriquecedoras durante el proceso de evaluación, sino también es producto de la reflexión sobre el trabajo académico, administrativo y de gestión que se realiza con miras a la obtención del reconocimiento de la calidad; valiosa contribución para los futuros procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.



ISBN 978-607-8694-01-3

Qartuppi®

